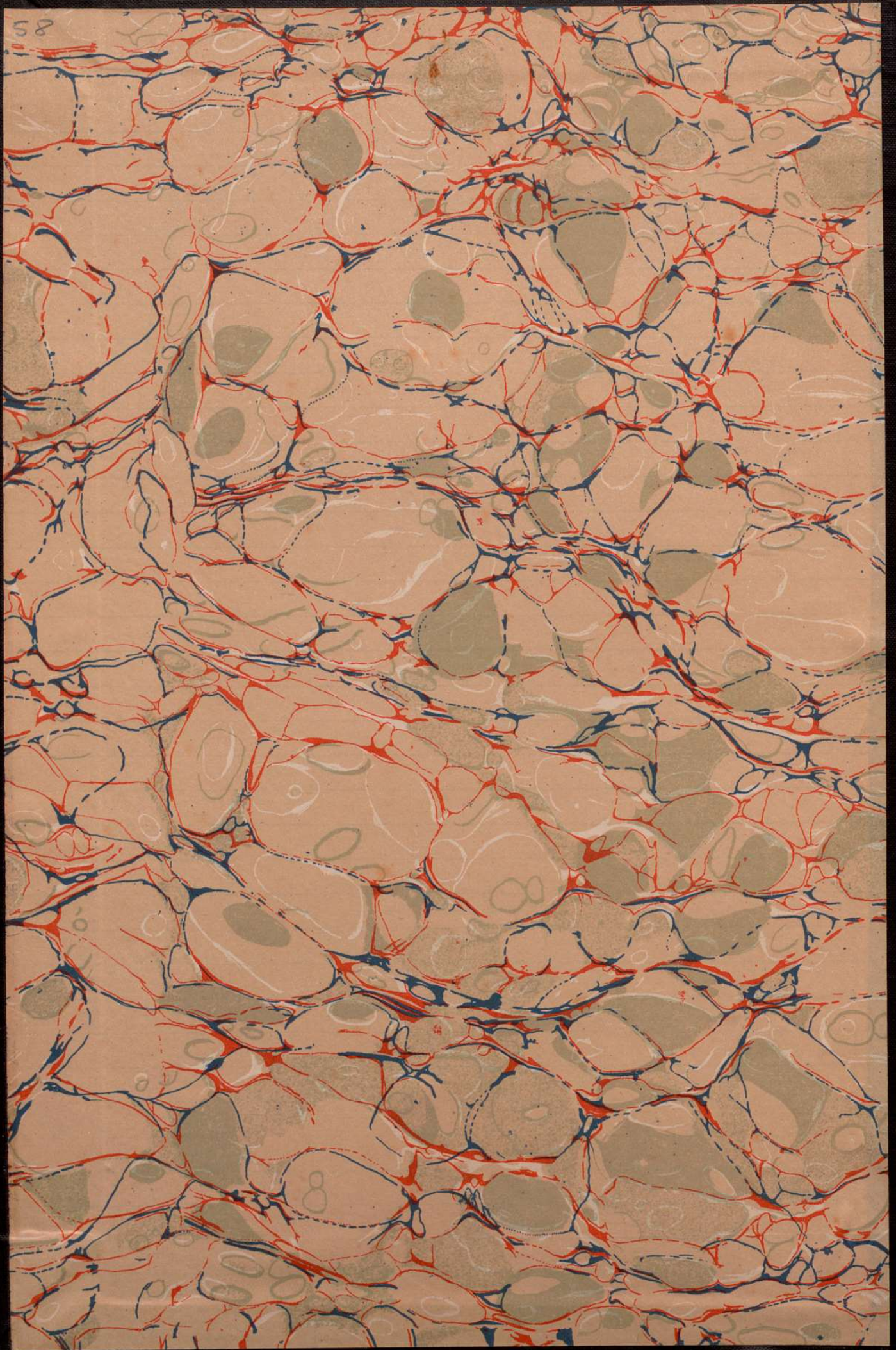


VI

848



SIG 048



Libro de Actas

del

Ayuntamiento

Años, 1961 y 1962 #

Numero 6^ª.

Siligencia de apertura

El presente libro de actas, destinado a inscribir las que celebre el Ayuntamiento, consta de cincuenta folios citados encuadrados, numerados y legalizados, cada uno de ellos, con la rubrica del Sr. Alcalde y el sello de la Corporacion, que se estampan al pie de esta diligencia, siendo el acta primera transcrita la continuacion de la de dia siete de abril del año 1961, que no cupo en el precedente libro Numero 5^ª. De todo lo cual doy fe en Puigpunent a tres de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Y^o B^o

El Alcalde,

Fernando Truyols Coll

El Secretario,

Francisco Rosell





Creditos reconocidos para 1962: A continuacion son examinadas las cuentas presentadas para 1962, para las cuales no existe consignacion y que aludiran a gastos imprescindibles, por lo cual se acuerda por unanimidad el consignarlas como creditos reconocidos en el presupuesto ordinario que se confecciona para el proximo ejercicio del año 1962, con cargo a los capitulos, articulos, Conceptos y Partidas correspondientes del mismo, a saber:

- A D. Luis Vila, de Pardana, 750'00 pts., importe de un factura n° 1488 del 10 de Septiembre de 1959, por 2 unidades de limitacion velocidad carruette a fuego, de 50 cms. de diametro; limitacion 30 Kms., a razon de 375 pts. cada una
- A Cia. Gas y Electricidad, S.A., la cantidad de 706'05 pesetas importe de un recibo de igual suma por consumo electricidad del alumbrado publico de Puigpuñent, S. F. Alta, correspondiente al mes de noviembre de 1960, que quedo en un dia tras, papelado, y sin estar facter.
- A S^{ra} Petra Corda, jornalera de esta poblacion, con domicilio en calle General Gaudí n° 18, la cantidad de 325'00 ptas. importe de 55 horas de trabajo durante 65 dias, en los años 1958 y 1959, realizadas en la preparacion de leña para los niños de los Escuelas Nacionales de Puigpuñent.
- A D. Louiso Palmer Girard, Encargado del alumbrado publico de esta villa y Galilea, la cantidad de 557'55 pts., importe de materiales suministrados, procedentes de Electro-Tecnica Bosch de Palusa, segun factura 847 de 17 de Noviembre de 1960, para atenciones de reparaciones en la red de alumbrado publico, digo, de las Escuelas Nacionales de Puigpuñent en el pasado año
- A la Casa Bisquera Botreas de Palusa, la cantidad de 879'00 pesetas por hilo y cables plasticos para reparaciones en la red de alumbrado publico, suministrados en el mes de Octubre de 1960
- A D. Gaspar Palmer Bover, Peon Caminero de este Ayuntamiento, la cantidad de 77'00 pesetas, importe de col, en

colillas para blanqueos y dos espumas, suministrado todo, por
limpiasa de las Escuelas Nacionales de Puigpíent du-
rante los meses de febrero y mayo del año 1960

• A D. Juan Ginard Vidal, vecino de esta villa, importe de cu-
cuenta por diamantes y alvaradinas facilitadas para reparacio-
nes de los Escuelas Nacionales de Puigpíent durante el
mes de Septiembre de 1960, por un total de 41'00 ^{pesetas}

• A Electrotécnica Bosch, de Palma, la cantidad de 963'55 pesetas,
por el importe de su factura n.º 815 fecha 7. Sep. 1960, por
el juego de trepadores y el cinturón de seguridad, para uso
del Encargado del alumbrado público de Puigpíent y
Gabilla.

Plan Ordenacion

- Luego se da cuenta de no haber sido presentada ninguna
reclamacion contra la documentacion que integra el Plan
general de Ordenacion Urbana de este Municipio (Zona de
Puigpíent) durante el plazo de 30 dias en que ha estado
expondo al publico a efectos de reclamacian, mediante a-
nuncio en el R.O. de esta provincia n.º 14.714 correspondien-
te al dia 23 de febrero del año actual.

La Corporacion se da por enterada

Coligio Inf. de Ca-
minos

- Tambien se entera a la Corporacion del escrito de
11 marzo ultimo recibido del Coligio de Ingenieros de
Caminos, canales y Puertos n.º inf. 168/61, acusando re-
cibo del Encargo hecho por el Sr. Alcalde D. Fernan-
do Trujols Coll del Proyecto del Plan Gen. de Ordena-
cion Urbana de esta villa, que fue redactado por el
Sr. Jordi Pons: se acuerda por unanimidad, el dar
por enterada la Corporacion

Cooperacion Pro-
vincial

- Igualmente se da cuenta de escrito 1208 de Co-
operacion N.º 20, de la Diputacion Provincial sobre
obra subvencionada, se acuerda por unanimidad
queste sobre la mesa para contestar cesando sea
posible.

Adquisicio Libro

- Por unanimidad se acuerda adquirir un ejemplar



en vista de la obra "El Hospital general de Mallorca" grafias de Historia y de Arte" por el precio de 600 pt. de las cuales se pagaran 300'00 pt. en primer plazo y otros en el segundo: Todo ello con cargo al presupuesto para 1963, en el cual figurara como credito recaudado en el concepto y partida correspondiente.

Ingresos

= A continuacion son por unanimidad aprobados los ingresos efectuados en áreas municipales al 31 de Marzo ultimo mediante M^{tes} numeros 13 al 22, ambos inclusive, todos a Fondos del presupuesto ordinario de 1961, y el n^o 23, a fondos de la Rindria: Atenciones a favor de la M. N. P. H. S. de Tel. Inst. y pers. del Presupuesto, por pesetas 367'84.

Cuentas y pagos

= Despues de examinar estas son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las cuentas que siguen, con cargo a los Capitales, Literales y Conceptos y Partidas del Presupuesto ordinario del año actual, a saber:

- II-V-2-21: A Y.T.H.C.: 1297'60 pt. f^o libros Contabilidad 1961.
- II-V-2-24: A Y.T.H.C.: 576'00 pt. f^o modelacion Censo Poblacion.
- II-V-2-21: A Y.T.H.C.: 1587'65 pt. f^o modelacion impreza 1961
- II-V-12-47 = S. Mateo Bonet Bausa, jornalero, por los derrogados en arreglo calles y rios de Falilla en marzo 1961: pesetas 605'00.
- II-V-12-47 = S. Sebastian Garau Bonet, jornalero, 935'00 pesetas, por los derrogados en arreglo calles y rios de Falilla en el mes de marzo 1961
- I-2-3-19: M. Luciano S. Ramello, 339'05 pesetas, por medicamentos suministrados desde el 7 de marzo al 7 abril 1961.
- II-V-2-21: A Imprenta Mallorcaquina de Palma, 1041'50 pt. por f^o 5065 por modelacion impreza del 31-III-61.
- II-V-2-22: A Mouradi 58'00 pt. encaradnacion taurus 1960.R.S.
- VIII-2-78: S. Bartolome Juan Quetglas, 800'00 pt. a cuenta alquiler casa de su propiedad ubicada para acampada, del año 1959.
- VIII-2-60: M. mismo S. Juan, 1.500 pt. por alquiler casa de su propiedad ubicada al Ayuntamiento en 1958.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintey dos horas, por el Sr. Presidente se levanto la sesion, de todo lo cual extendido la presente que firman los señores canonicos el secretario que doy fe.

Termino Ferrnando Ferrnando Bell
Miquel Bouzo Miguel Moragues
Jaime Ferrnandi Balaguer
J. J. Port Ferrnando Ferrnandi

Diligencia

= Puesta para haver constar que el dia dos de mayo de 1961, no alkio el Ayuntamiento sesion ordinaria en primera convocatoria, por no haberse presentado para ello los tres Concejales: y doy fe:

El secretario,
Ferrnando Ferrnandi

= 8 =

5 MAY. 1961

Los asistentes: En Puigpuent, a cinco de Mayo de mil novecientos
Sr. Alcalde, auxiliar. sesenta y uno se reunió el Ayuntamiento en la sala con
Sr. Vicente Haurer Matas sistorial, bajo la presidencia del Sr. Ferrnandi de Medda,
Sr. Concejales: Sr. Vicente Haurer Matas, en quien se firmamente delega el
Sr. Miquel Pauzi Muior Sr. Alcalde San Ferrnando Ferrnando Bell, ya que excusa en
Sr. Miquel Moragues Boned asistencia, fundandola en succion que tiene a la mis-
Sr. Matias Balaguer Vician una hora en la Escuela Diputacion Provincial de Ma-
Sr. Jaime Ferrnandi Ferrnandi leres como Diputado que es de la esperada Corpora-
Sr. Guillermo Port Ferrnandi cion; con el objeto de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria, asistiendo los Sr. Concej-



los que al margen se expresa, concurriendo el Sr. Secretario de la Corporación Sr. Francisco Rosillo Pons.

Y siendo la hora de los diez y nueve y treinta minutos para el Sr. Presidente se declara abierta la sesion.

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura al acta de la sesion anterior, la cual, hallada conforme, es firmada por los Sr. asistentes.

A continuacion se pasa al orden del dia y se resuelven los siguientes asuntos comprendidos en el mismo, en la forma que a continuacion se expresa:

Lo primero el Sr. Presidente manifestó que, como ya se ha dicho en las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesion era examinar y aprobar la cuenta general del Ayuntamiento ordinario correspondiente al ejercicio de 1960, la cual ha sido expuesta al publico, y asimismo examinada uniuersalmente por la Comision, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Tras la lectura inmediata de los referidos informes, por el Sr. Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votacion, y no habiendose opuesto contra la repetida cuenta alguna, fue aprobada en votacion ordinaria por unanimidad en la siguiente forma:

Ingresos liquidados, pesetas	281.461'36
Pagos liquidados, pesetas	254.042'81
Existencias en 31 de diciembre de 1960:	<u>27.389'55</u>
con un superavit final de pesetas	12.918'42

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobacion que acaba de acordar el Ayuntamiento, tiene necesariamente el caracter de provisional, por tener que elevarse al Servicio de Inspeccion y Anunciamiento para su revision y definitiva aprobacion.

- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya se pre-
 saban las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la
 presente sesión es examinar y aprobar la Cuenta de Admi-
 nistración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1960,
 la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada
 minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los co-
 rrespondientes informes que constan en el expediente.

Tras la lectura inmediata de los referidos informes, por el
 infrascripto Secretario, de los que resulta que dicha cuenta
 está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente
 anunció que iba a proceder a su votación, y no habien-
 dose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, -
 fue aprobada por unanimidad, en votación ordinaria,
 en la siguiente forma:

ACTIVO: pesetas	146.024'05
PASIVO: pesetas	18.000'00
Liquidado en favor:	128.024'05

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresa-
 da aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento,
 es definitiva, de conformidad al párrafo 2 del artículo
 791 de la Ley de Régimen Local.

- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo
 con el orden del día oportunamente anunciado, debía
 proceder en la sesión que se estaba celebrando, a la
 aprobación de la cuenta general de Valores indepen-
 dientes y Auxiliares del Presupuesto, correspondiente al
 ejercicio económico de 1960, rendida por el Depositario
 de la Corporación, Sr. Guillermo Ramón Jimena y debi-
 damente informada por el Interventor, expresando
 que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado
 informe han estado a disposición de los Srs. Conce-
 jales para su examen y aprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del
 referido informe del Interventor, y puesta a votación



la aprobación de la cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata o sea del año 1960, referente a la obra independiente de auxilios del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación Sr. Guillermo Casan Guinard fue aprobada por unanimidad en rotación ordinaria, en vista de lo cual, el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta correspondiente al ejercicio de que se trata.

Gobierno Civil

= A continuación se da lectura de la carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Mallorca, en la que participa a la M. Aldre, comunicada por el Alcalde de San Lorenzo de esta Isla, por la que se entera de que dentro de 18 meses, quedará totalmente suprimido el cargo de amortización sobre consumo de energía eléctrica, con lo que resulta de ello un beneficio grande para esta villa, así como a los demás municipios de Mallorca afectados.

La Corporación se congratula de tan beneficiosa resolución conseguida por la Comisión de Alcaldes que reunió en el Gobierno Civil de Mallorca, con el Excmo. Sr. Gobernador y el Sr. Jefe de la Delegación de Industria con el Ingeniero de dicho Organismo, concurrieron obtener este beneficio.

Consejo Provincial de Educación Nacional:

= Se da seguidamente cuenta de la carta recibida del Consejo Nacional de Educación Nacional de Mallorca, fecha 21 de abril último, n.º 576, en la cual la Comisión Permanente de dicho Consejo, participa a este Municipio que en la sesión celebrada el día 21 de abril último y de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Inspección, acordó nombrar Directora de la Escuela Graduada de Puigpuent a Sr. Magdalena Casan Seguí.

La Corporación acuerda darse por enterada.

Cuenta Plan Gen. Ord. Urbana

= Luego se da cuenta de la carta recibida del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de fecha 26 de abril último, acompañado de Minuta de honorarios de los Colegiados Sr. Juan Cerdó Pons y Sr. Andrés Pariente Mitras, por el trabajo efectuado por cuenta de este

- 5 MAY. 1961

Ayuntamiento de Plan General de Población Urbana de la Villa de Puigpuent, la cual asciende a la suma de 35.067'46 pesetas por la Manta; y por reintegro, timbres y envío 103'00 pesetas; en finto, 35.170'46 pesetas.

La Corporación acuerda ser por enterada.

Suplementos de Crédito = Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el dictamen de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, en objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 691 de la Ley de Regimen local mediante la cantidad de doce mil novecientas diez y ocho pesetas con setenta y dos céntimos resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad en votación ordinaria:

1.º Aprobar la mantada propuesta de suplementos de crédito en la forma siguiente:

II Capítulo I, Art.º 1.º, Concepto 2, Partida 5: Pesetas:
Para jornales, destajos, gratificaciones u otras remuneraciones del personal de plantilla y del eventual o temporero que realice trabajos extraordinarios, confección de Censos, Padrones, Estadísticas y de Elecciones que se precisen en caso los de urgencia. 898'45

II Capítulo I, Art.º 1.º, Concepto 6, Partida 16: Pesetas:
Para jornales y destajos que se incurran en obras de carácter ordinario de conservación y mantenimiento de los Servicios Locales. 899'48

II Capítulo II, Art.º 0, Concepto 2, Partida 29
Para material curatorio, sellos, timbres, etc. 1.000'00
Suma y sigue: 2.796'93



Suma anterior:

El Capítulo II, Art. V., Concepto 2, Partida 23 = Para suscripciones a periódicos y revistas y a- nuncios	965'55
El Capítulo II, Art. V., Concepto 2, Partida 26 = Para alumbrado y material eléctrico de ofi- cinas.	500'00
El Capítulo II, Art. V., Concepto 2, Partida 28 = Para cuota del teléfono y conferencias	300'00
El Capítulo II, Art. V., Concepto 3, Partida 30 = Para placas de arbitrios y precintos	2.559'00
El Capítulo II, Art. V., Concepto 6, Partida 35 = Para materiales para conservación de la Ca- sa Consistorial y demás oficinas de la misma	5.777'24
Total:	19.918'72

puestas.

2.º Que ante expediente de modificación de créditos, sea expues-
to al público durante quince días hábiles, previo anuncio en
el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edic-
tos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo preve-
nido en el citado texto legal.

Cuenta

= se apuraba y acuerda el pago de 132'65 pts. a Telefoni-
ca, sin parte cuota teléfono del Ayuntamiento y conferen-
cias mes abril último.

Instancias

= se da lectura a las siguientes:

De D. Antonio Serra Ribot, domiciliado en Palma, ca-
lle Pas, n.º 11-13, solicitando permiso de parada en esta
villa para un coche marca Plymouth, matrícula 132-
132/2, Motor 6125659, Bastidor 105.604.26, de 20 H.P.
conducido por él mismo y para servicio público.

Se le autoriza para ello previo pago de los derechos de
Ordenanza correspondientes que son 300'00 pts. para
el año actual.

Otra de D. Gabriel Palmer Vion, domiciliado en Palma

calle Capitán Castell, n.º 145-1.º, solicitando permiso de parada en esta villa para su coche de S.P. marca Ford, matrícula M. 118.600, Motor 14 E 119401, Bastidor 14 E G 119401, de 25 H.P. conducido por el mismo, y para servicios públicos.

Se le autoriza para ello previo pago de los derechos de Ordenanza correspondientes que son 300.00 ptas, para el año de 1961.

Sumario de trámite - Se da cuenta por el Sr. Secretario de que está tratando de dar salida y despachar los asuntos que están paralizados a consecuencia de ser insuficiente la dotación de personal de oficinas de este Ayuntamiento para ello, y que tiene a punto de despachar la transición del acuerdo tomado por esta Corporación referente a la creación de la Plaza de Auxiliar administrativo, pero que no puede llegar a ultimarlo a consecuencia de lo dicho.

Preguntas y respuestas - Interrogado por los Sr. Concejales se expone por el Sr. Secretario-Interventor cual sea la situación real económica del Ayuntamiento, el interpellado les dice: Que aun no ha tenido tiempo para realizar una liquidación verdadera y real de dicha situación, pues es bien sabido de todos que se han realizado muchas mejoras, tales como las de reconstrucción de la casa Consistorial para poder ser habitada y que se han utilizado fondos de todas clases a fin de lograr tener terminado el edificio y con los servicios indispensables, tales como sanitarios y luz, pero que no se ha sido posible conseguir aún saber cual es el precio que el contratista fija para el arreglo de la planta baja del Ayuntamiento, pero que tan luego pueda, lo hará. E insiste en la imposibilidad de llevar el ritmo de acelerada marcha que se quiere imprimir a este Ayuntamiento en su funcionamiento, tanto por la insuficiencia de los ingresos, que

5 MAY. 1961

ya desde el principio no bastan, como por la falta de
dinero de trabajo y de personal para su realización.

Se exponen otras muchas razones, entre las cuales
la disyuntiva de la Corporación, entre aumentar el perso-
nal y conseguir ingresos para atender a los pagos que in-
cesantemente tienen que hacerse como consecuencia de
reparaciones y obras para las cuales no hay consignación,
con lo que queda comprometido su cometido, que es
el de fijar y seguir a su ejecución, o bien cortar de
forma radical los gastos para los cuales no hay consig-
nación, sin saber cuando padecerán sus efectos espe-
ciales.

Después de detenida y concienzuda deliberación,
se acuerda por unanimidad, que por la Secretaría
Intervención, se dejen aparte cuantos trabajos haya que
no sean de cumplimiento inmediato ordenados por la
superioridad, y se proceda a la rendición de cuentas
para salvarse de forma clara y terminante cada una la
verdadera situación económica de este municipio,
y que hasta tanto no se repa, y aun después de ella, has-
ta que se haya normalizado y regulado en forma re-
glamentaria la administración, con el Ayuntamiento en
la ejecución de cualesquiera obras o Proyectos que ten-
ga en perspectiva, y consiguientemente no se lleve a
efecto tampoco ninguno no empezado ya.

A continuación también se acuerda, que de confor-
midad con la Ordenanza correspondiente, sean ex-
pedidos para el año actual los recibos correspondien-
tes a los Permisos de Pasada de cadenas de servicios pú-
blicos, que se tienen en esta villa, consiguientemente
la caducidad del que tienen concedido con an-
tecedencia al año actual.

Igualmente se acuerda que por el Sr. Concejal D.
Jaime Ferrá Ferrá, el cual así acepta hacerlo, sea



luminado un mandador de arbitrios de este Ayuntamiento, para que en caso de concurrir pudiera ser usado a partir del 30 de junio proximo, o sea, para el 2.º semestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos, por el Sr. Presidente se levanto la sesion, de todo lo cual actuando se presente que firman los asistentes, canunigo el secretario que da fe.



Vicente Homan

Miguel Moragues

Miguel Bauza

M. Balaguera

Jaime Ferrer

J. L. Font

Francisco Canillo

Sr. asistentes: En Puigpuent, Balears, a seis de Junio de mil novecientos sesenta y uno se reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. ^{Ayuntamiento de Puigpuent} Alcalde Sr. ^{Alcalde de Puigpuent} Ferrer, cuando ^{Alcalde de Puigpuent} ~~Ferrera~~ ^{Ferrera} ~~Canillo~~, con asistencia de los Sr. Canuja, Sr. Vicente Homan Matas, Sr. Miguel Bauza Utría, Sr. Miguel Moragues Boned, Sr. Matias Balaguera Vicent, Sr. Jaime Ferrer Ferrer y Sr. Guillermo Font Canillo.

Los que al margen se expresa, al objeto de celebrar reunion ordinaria en primera convocatoria, concurriendo el secretario de la Corporacion, Sr. Francisco Canillo Ferrer. Se celebrada abierta la sesion por el Sr. Presidente, se leida y aprobada por unanimidad la de la antisias que se firmó por los Sr. asistentes; a las 19 horas, - seto seguido se paso al orden del dia, tratandose en los siguientes asuntos:

Ordenanzas fiscales para 1962 = Por el Sr. secretario se da lectura a los respectivos proyectos de Ordenanzas fiscales para 1962, a fin

6 JUN 1961



de que sean causados un contenido y puedan ser estudiados para, en un caso a probarlos en la Comisión.

Sec. Pro^{ral} de A. Local = Seguidamente se lee el siguiente escrito: Sección provincial de Admin. Local de Mallorca - Numero 208 = Habiendo observado en la revisión practicada de las cuentas del periodo de 1945 a 1958, que la existencia en Caja en 31 de diciembre de 1950, no ha sido incorporada al Presupuesto ordinario de 1951, y habiéndose comprobado, igualmente, que dicha existencia no fue trasladada al Diario de Intervención de Ingresos de 1951; luego a V. S. pedamos de los Claveros que debieron firmar los Actos de Arqueo correspondientes, una justificación a dicho proceder, y exija, en su caso, el ingreso en Caja de la cantidad de 3.435'20 pesetas que dejó de incorporar al Presupuesto de 1951. = Dios guarde a V. S. muchos años. = Palma de Mallorca, 27 mayo de 1961 = El Jefe de la Sección = Elviro Sans - rubricado. - Llega en tinta "Sección Provincial de Admin. Local - Mallorca" = Sr. Alcalde de Puigpunyent = Numero de Entrada de este Ayuntamiento el 109".

Por el Secretario se presentan para un examen los documentos dichos, de los que resulta que efectivamente se cometió la omisión advertida, siendo los Claveros de aquil entonces, Ordenador: Sr. Narciso Guinard Vidal; Interventor Sr. Vicente Palmer Vicus; y Depositario, Sr. Onofre Guinard Palmer.

Por la deliberación, se acuerda por unanimidad, delegar en el Sr. Alcalde Sr. Fernando Trujols Coll, para que en nombre y representación de esta Corporación requiera a los nombrados, para que dentro del plazo de 24 horas efectúen el ingreso requerido de 3.435'20 pts. o bien presenten las justificaciones de tal proceder, y que se remita a la Jefatura, la carta de pago del ingreso, o bien las alegaciones que se formulen por los expresados.

Ingresos

des Clases

= Seguidamente son aprobados por unanimidad los siguientes ingresos al Presupuesto ordinario del año actual, a los Capítulos, Artículos y Conceptos que se expresan:

- VII-4^o-43: De los Clases del Art. de 31-XII-50, 3435'20 pts.
- II-V^o-10: Del Cuandador S. Gaspar Palmer, por la cobrada en voluntaria de Consumo de bebidas y alcoholos hasta el día de hoy, 5.000'00 pts.: Conciento para 1961
- III-1^o-16: Del Cuandador S. Gaspar Palmer, 5.000'00 pts. por la cobrada en voluntaria hasta el día de hoy por Inspección y reanunciamiento sanitario de salineros de 1961.
- II-V^o-7: Del Cuandador S. Gaspar Palmer, 5.000'00 pts. por la cobrada en voluntaria hasta el día de hoy por Vinos y Cervezas de 1961.
- III-2-27: De Gas y Electricidad S.A., 1010'00 pts.; importe del arbitrio sobre Cortes y Palanillos del año actual.
- II-V^o-8: De Gas y Electricidad S.A., 1243'32 pts.; importe del cargo sobre consumo de electricidad del trimestre 1^o de 1961.
- I-1^o-1: De Heda. Pública, 72'20 pts.; por recargo municipal sobre Licencia Púlica profesional del trimestre 1^o de 1961.
- I-1^o-1: De Heda. P^{ca}, 537'45 pts.; por recargo municipal sobre Industrial trimestre 1^o de 1961

Cuentas y pagos:

Después de examinados son por unanimidad aprobados y se acuerda el pago de los siguientes cuentas y obligaciones contraídas, con cargo a los Capítulos, Artículos, Conceptos y Partidas del Presupuesto ordinario de 1961, que a continuación se expresan

- I-1-3-8: Al Apoderado S. F. Xarier, Saur, 250'00 pt. haber 2^o trimestre 1961
- I-1-5-12: Al Sanitarios del Municipio, 9444'90 pts; importe de un haber del trimestre 1^o de 1961
- I-2-2-18: A C^o N^o Seg^o Sec^o Trabajo, 10'95 pts. importe prima Julia 185499 de cte Art^o, correspondiente al 1^o trimestre de 1961.



- I-2-3-19: M. Depósito y Pean Caminero, 1087'00 pts., importe del seguro de enfermedad del primer semestre del año 1961.
- II-1^o-2-22: M. Cartero, 80'00 pts.; importe acumulado de los daños causados por caja osciladora de flechas de Repertorio de Bayilación.
- II-1^o-2-28: A. Cia. Telefónica, 637'25 pts. por cuotas de dep. y compensaciones del 1^o trimestre de 1961.
- II-1^o-3-32: A. Dip. Pro^ol, 248'85 pts., premio cobranza ejecutiva años 1959 y 1960.
- III-2^o-2^o-55: A. H^ota. Maio, 3765'30 pts.; honor jubilación Sr. Xisco de 1^o trimestre 1961.

Reconocimiento de crédito para 1963 = Toda cuenta de haberse efectuado a su debido tiempo las obras de construcción de un bancaal en Galilea, en rito conocido por "los Camellia del Inferno" acordado construir en sesión del día 6 de junio de 1958 y aceptada la misma obra por la Camarera, se está en el caso de efectuar el pago de las dichas construcciones, y no existiendo crédito adecuado, por conveniencia se acuerda reconocer un crédito de 4.000'00 pts. igual al importe de las obras a favor del constructor D. Bartolomé Mantova Maroy, que será cargado como tal crédito reconocido en el presupuesto ordinario a confeccionar para el ejercicio de 1963, ya que no cabe ya en el de 1962, y en el Capítulo, Art. Concepto y Partida que correspondan.

Particip. del H^o en el = Se dio lectura de los Estados que figuran en el R.O. de este provincial de 1959 esta provincia n.º 14756 de día 24 de mayo último, compromisos de los exaudaciones obtenidas por la Excmo. Dip. Pro^ol de Mallorca por el Tribunal sobre la Riqueza Provincial, fijándose el 16% correspondiente a los Ayuntamientos de esta provincia y en que figura Puzos con las siguientes cantidades:

Con el ejercicio de 1959, pesetas	2.948'28
" " " " 1960, pesetas	4.623'01
Sanjinto, pesetas	7.571'29

Se acuerda por conveniencia el prestarlos la aprobación.

Bancos

= Igualmente se acuerda por unanimidad poner en conocimiento de la Inspeccion de Buenasura Punitiva de Bolivia, que durante los dias 5 y 6 del actual, ha permanecido sin Maestro la Banca del Grupo Escolar de esta villa, y por tanto no ha habido clases, habiendo faltado para tales fines el Maestro que la ocupa Sr. D. S. Antonio Miró.

Presupuesto para 1962

= Al objeto de constancia en el proyecto de presupuesto que se habra de confeccionar para el proximo ejercicio de 1962, se acuerda por unanimidad el recaudar el 3^{er} quinquenio al Peru Caminero S. Gaspar Palacios Pared, a partir del dia 5 de Noviembre de 1962 en adelante, cuya parte correspondiente al tiempo expresado asciende en junto a la cantidad de 328'50 pts.

Cuenta Recaudacion de Bono. Dip. P^oral del año 1960

= Una vez examinada y comprobada la cuenta rendida por el jefe del Servicio de Recaudacion de contribuciones e Impuestos del Estado, a este Ayuntamiento, por la cobranza de arbitrios municipales sobre Fiestas y Verbena de 1960 y pendiente de cobro de 1959, 1958, 1957, 1956 y 1955, que en parte tanto en cargo como en data, la cantidad de Ochenta y seis mil setecientos sesenta y nueve pesos con siete centavos (86.769'07 pesos) se acuerda por unanimidad aprobarla en su integridad, por lo que quedan aprobados, todos y cada uno de los arrendos que en ella se comprenden referidos al 31 de diciembre de 1960; y, que se expida certificacion de estos acuerdos para su remision a la Jefatura de dicho Servicio a los efectos interesados por la misma.

Jurif. de Buenasura

= Igualmente se da cuenta del decreto n° 512 de la Jefatura de la Inspeccion Provincial de Buenasura Punitiva que dice: El D.O. del E. de 28 de Marzo de 1961 publica en el O. M. de 15 de marzo por la que a propuesta de esta Jefatura se crea la Graduada que se cita en el Ayuntamiento de un digna Presidencia.



Vna graduada de niñas, con dos secciones una de párrulos - a base de la Ventana de niñas y brinde de jorras los existentes en el mismo edificio molar del caserío - juntamente de Puigpuent. - lo que comunico a V.S. para su conocimiento y demás efectos. - Dios guarde a V.S. muchos años. - Palma de Mallorca 5 abril 1961 - El Inspector Jefe - Gabriel Solam Calafell - rubricado - llo en tanto de la Inspeccion - Sr. Sr. Sr. Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Puigpuent.

La Corporacion acuerda el dar por entrada.

Guo. Civil

= Dada cuenta del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento de Boleas del 3 de los cambios remitido un impreso para que sea completado con los datos que se intentan acerca de la actual "Campesía anual de Obras Municipales a inaugurar el proximo 18 de Julio, añadiendo otras oportunas consideraciones, despues de deliberar se acuerda por unanimidad comunicar al Excmo. Sr. Gobernador Civil que este Ayuntamiento, debido a hallarse completamente exhausto, digo exhausto no puede llevar a efecto para el año actual inauguracion de obra de ninguna clase, con devolución del impreso recibido.

Adicion Poliza

= Luego se da cuenta de haber sido firmada la adicion a la poliza N.º 7/185.499 del seguro de Accidentes del Trahajo, por la que, a partir del dia 24 de mayo ultimo en adelante. A efectos de la condicion particular primera del contrato se hace constar que el pago de las primas se efectuará por años vencidos.

La Corporacion acuerda por unanimidad el dar por entrada, prestando su conformidad a dicha adicion.

Reaudacion de arbitrios

= Seguidamente se expone por el Concejal Sr. J. J. Ferrá Ferrá que cree ha encontrado una persona para hacerse cargo de la Reaudacion de arbitrios.

- 6 JUN. 1961

es de este Ayuntamiento, en el sitio de esta villa D. Juan
so Palma Girard.

En su vista se acuerda que por la Comisión de Ha-
cienda se prepare el oportuno pliego de condiciones
para la celebración de Concurso para el saneamiento
de, y que, en el caso de que haya regresado el Sr. Med.
de propietario D. Fernando Trujales Call comience a
sesion extraordinaria para el 15 de los corrientes, pero
en caso contrario esperar a su regreso para resolver
en definitiva.

Edificio restaurado
de la Casa Comisio-
narial

Seguidamente, despues de amplia deliberacion se a-
cuorda por unanimidad causte en esta acta la satisfac-
cion de la Corporacion Municipal por ser esta la pri-
mera sesion que se celebra en el antiguo edificio del
Ayuntamiento, despues de haber sido restaurado.

Tambien se acuerda por unanimidad el acabe de ra-
ciar el edificio que ocupó el Ayuntamiento desde el 4
de febrero de 1958 y se entreguen los llaves del mismo al
propietario D. Bartolomé Juan Chutglas.

Por el Sr. Secretario se dan los siguientes datos tam-
bien para que quede memoria de los mismos:

Las obras de reparacion y adiantamiento de los bajos de
esta Casa Comisnarial dieron comienzo el 21 de noviem-
bre de 1960 terminando definitivamente el dia 5 de A-
bril último.

El 3 de Mayo quedó instalada la red de iluminacion
distinta del edificio y el 17 del propio mes se situaron
en dicho edificio las Oficinas Municipales

La Corporacion acuerda por unanimidad dar por en-
terada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo
las veinte y once horas, por el Sr. Presidente fué levan-
tada la sesion, de todo lo cual se tiene de lo presente
que firman los señores concejales y el secretario que



dox fi. Con aprobacion valen entablillas "Vicente Hamar Matas, Hoidal Occidental" líneas tres y cuatro de esta acta al folio 6^{vo} de este libro, y no se han de "Hoidal S. Fernando Trujols Coll" y "S. Fernando Trujols Coll" líneas tres y cuatro, tambien de esta acta folio seis vuelto de este libro. y Soy Fi.

Vicente Hamar



Miguel Bouzo

Miguel Moragues

Mateo Balaguer

Jaime Ferris

J. G. Pons

Francisco Carr

: 10 :

7 JUL 1961

Sr. asistentes:

Sr. Alcalde,

Sr. Fernando Trujols Coll

Sr. Concejales,

Sr. Vicente Hamar Matas

Sr. Miguel Maria Llinas

Sr. Miguel Moragues Pons

Sr. Mateo Balaguer Vicens

Sr. Jaime Ferris Ferris

Sr. Guillermo Pons Carr

En Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas del día siete de Julio de mil novecientos sesenta y uno, reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurrido el secretario de la Corporación Sr. Francisco Carr. No Pons.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y se firmó por los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tratados los siguientes asuntos:

Tablas Plus Valia

= Seguidamente fueron presentadas las Tablas de los Valores en renta de los terrenos de este Término Municipal, sujetos al arbitrio sobre el Incremento del valor de los terrenos, que de conformidad a lo previsto en el artículo 7.º de la Ley

respondiente Ordenanza, han sido confeccionadas para ser aplicadas en el próximo trienio 1962-64; cuyos valores en ellas contenidos fueron por unanimidad aprobados. Igualmente se aprobó, acordó por unanimidad sean expuestas al público a efectos de redacción en el P.O. de esta jurisdicción y Tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales por espacio de 15 días hábiles, y su remisión, en su día al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de Baleares, para su definitiva aprobación.

Ordenanzas para 1962: Seguidamente se procedió por los reunidos al examen de los proyectos de modificación de las Ordenanzas Finales ya existentes que se daban, para el próximo ejercicio de 1962 y sucesivos hasta que se acuerde su derogación o nueva modificación, acompañándose a cada uno de ellos la documentación precitada por la Ley.

Determinadamente estudiados cada uno de dichos proyectos, se acuerda por unanimidad, quedan redactadas las nuevas Ordenanzas con las modificaciones que a continuación se detallan, a saber:

- Ordenanza N.º 1: Sello Municipal: aumentar los epígrafes que se refieren a certificados de conducta o vecindad, y certificados o notas para pago de Derramas Reales, de 15 pesetas en que se hallan tarifados a 25 pesetas.

El epígrafe de carácter general de cualquier otra clase de instancia, petición o escrito dirigido a la Alcaldía, de 5 pesetas a 15 pesetas.

Quedan los restantes epígrafes en igual forma que en la Ordenanza anterior o sea la actual, y se añade un nuevo epígrafe: Por las peticiones hechas a la administración para sacrificio de arboles de matadura particular domiciliaria, en las que se fijará un sello municipal de 10'00 ptas.

- Ordenanza N.º 2: Concesión de placas, tablillas, patentes u otros distintivos análogos: Añadir otro epígrafe

- 7 JUL 1961



por. Placa emaltada de numeracion obligatoria de viviendas, con la tarifa de 30'00 puntas.

- Ordenanza N° 6 = Licencias para construcciones y obras, variar las tarifas de las construcciones de nueva planta, segun categoria de calle de 1, 0'40, 0'50, y 0'25 por ciento a: 3%, 2%, 1% y 0'50%.

Las de obras de reparacion de 0'50, 0'35, 0'25, y 0'15 por ciento a: 0'75%, 0'50%, 0'30%, y 0'20%.

Quedando las tarifas de serraque, enlucido o pintado de fachadas igual que se fijan en la Ordenanza de 1959.

Si añadir los estanques, tanto por nueva construccion como por reparaciones.

- Ordenanza N° 11 = Ocupacion de la via publica y Puertos Publicos. Elevar las tarifas de personas que abren al exterior, de 25'00 ptas. a 50'00 puntas; y de 15'00 ptas. a 25'00 puntas.

Elevar las de balcones y voladizos, de 10'00 ptas. a 15'00 puntas, y de 25'00 ptas. a 50'00 puntas.

Elevar la entrada de carrajas en edificio particular de 25' ptas. a 50'00 puntas.

Elevar las sillas de los Cafes, de 100 ptas. a 200 puntas y los Permisos de Parada de auto de alquiler de 300'00 puntas a 500 puntas, asi como tambien los Saldos fijos sobre la via publica, de 50'00 ptas. a 75'00 puntas.

Siendo todas las cuotas dichas anuales.

Y finalmente elevar de 15 ptas. a 25 puntas diversas la tarifa de Puertos de venta en la via publica.

- Ordenanza N° 30 = Recargo municipal sobre el impuesto del consumo del gas y electricidad: Elevarlo al 50% sobre el consumo domesticos y al 25% en los demas casos.

A continuacion tambien se acuerda la exposicion al publico a efectos de reclamacion de cada una de las expresadas Ordenanzas modificadas, en el R.O. de la provincia y sitios de costumbre en la localidad por 15 dias habiles; y que se redacten integran las Ordenanzas enun-

= 7 JUL 1961

cionadas, las cuales dejan sin valor algunas las anteriores, pasando a sustituirlas con los mismos números que los distinguieron a partir del 1.º de Enero del próximo año de 1962, caso de ocurrir la aprobación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, a quien serán remitidas una vez transcurridos los plazos de reclamación respectivos, y en su caso, acompañadas de las redenciones u oborraciones que contra ellas pudieran haberse originado.

Ordenanza No Fiscal = A continuación, a los efectos de la aprobación de la nueva sobre Solares sin rallar Ordenanza con fin no fiscal sobre Solares sin rallar, se acuerda por unanimidad:

Reafirmar en todas sus partes el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 12 de julio del pasado año 1960, referente a la aprobación para el próximo ejercicio del año 1962, y sucesivos hasta que el Ayuntamiento acuerde su derogación o modificación, de la Ordenanza de la exacción con fin No Fiscal, sobre Solares sin rallar o cercar, que fue autorizada y aprobada por el Gobierno Civil de esta provincia en fecha 6 de octubre de 1960.

Que se exponga al público por 15 días hábiles a efectos de reclamación y transcurridos que sean, sea enviada con todo el expediente tramitado al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, para su aprobación definitiva.

Auxiliar Administra-
tivo = Sucesos de la lectura del escrito del Reg.^{no} de Admón. Local de la Secretaría general del Gobierno Civil de Mallorca, número 471 que dice: En contestación a un escrito documentado de fecha 9 de mayo último, participo a V. S. que en uso de las atribuciones que me están conferidas según el artículo 14 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, con esta fecha he acordado visar sin reparo la modificación de los estadillos C) Plantilla Fideal y E) Plantilla de transición del personal de este Municipio, aprobada por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de febrero del presente año, consistente en la



creacion de una plaza de auxiliar administrativo, con el haber de 11.000 pesetas anuales. - Lo que comunico a S. para su conocimiento y el de esa Corporacion a los Sindicatos afectos, significándoles que este acuerdo se hace público en el Boletín Oficial de esta provincia. - Dios guarde a S. muchos años. - Palma de Mallorca, 16 de junio de 1961. - El Gobernador, = Plácido Braces-Ruylla = rubricado - sellado en tinta de la Secretaría General del Gobierno Civil de Mallorca. = Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Puigpunent.

En vista de ello, se acuerda por unanimidad, dar por creada la plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento y dando cumplimiento a lo legislado sobre tal cuestión, poner a disposición de la Agrupación temporal militar para servicios civiles la expresada plaza a efectos de que sea provista por personal de la Agrupación, o en otro caso, para que antea su convocatoria, ya que urge su provision; de legando en el Sr. Alcalde, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento dirija al Ilmo. Sr. Jefe de la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos civiles, en Madrid, la instancia en duplicado ejemplar correspondiente.

Cuenta de recauda. = Después de examinada fue por unanimidad aprobada la cuenta del 1º trimestre Cuenta de Recaudación de este Ayuntamiento correspondiente al Primer Semestre de 1961 en la forma que a continuación se describe, a saber:

= Cargo =

Total en voluntaria	139.226'45		
" " ejecutiva	30.327'22		169.553'67
= Data =			
Ingresado en voluntaria	109.347'91		
" " " ejecutiva	2.614'58	111.962'49	
Pendientes de cobro en voluntaria	25.044'00		
" " " " ejecutiva	32.547'18	57.591'18	169.553'67
		Diferencia	= 0 =

Cuenta consolidada 2º = A continuación se presenta de manifiesto la Cuenta de Consolidación de 1961

datos correspondiente al 2º trimestre de este año rendida por el Depositario Sr. Jaime Ferrá Perea, la cual detenida, revisada y examinada, así como la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el siguiente:

	= RESUMEN =	Pesetas
Existencia en fin del 1º trimestre 1961		7.451'79
Importan los ingresos		<u>105.355'55</u>
	Suma:	112.807'34
Importan los pagos		<u>47.980'43</u>
Saldo o existencia en caja para el siguiente 3º trimestre 1961		64.826'91

Presupuesto para 1962: Luego y a los efectos de la redacción del presupuesto ordinario para el próximo año, se acuerda por unanimidad:

Reanudar el contrato de servicios de suargado del Mm. brado público con D. Lorenzo Palmer Girard para 1962, fijando el precio en la suma total de 2.100'00 pts. al año.

Mantener la asignación del Sr. Apoderado en Palma, D. D. Xavier Sans, para 1962, en la cantidad de 1000'00 pts.

Continuar con las cifras con que figuran en el actual presupuesto las aportaciones o subvenciones que se expresan:

A Deleg. local de F. E. F. y de las J. O. N. S. de Regimiento:	300'00
A Frente de Juventudes de F. E. F. de Mallorca	100'00
A la Supart. de la J. O. de Franco, de Mallorca	250'00
A Cal. de Soc. Int. y Dep. de A. S. de Mallorca	350'00

Igualmente se acuerda aplicar los tipos máximos de recargo sobre licencia fiscal, el 25% y sobre Consumo de Gas y electricidad, el 50% en el doméstico, y el 25% en los demás casos.

Proyecto de Presupuesto. = En cumplimiento de lo preceptado en el art.º 680 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, es devuelto a la Corporación el Proyecto de Presupuesto ordinario para 1962 formado por el Sr. Alcalde, asistido del Secretario Interventor de este Ayuntamiento, al que acompañan todos los documentos previstos en el número 2 de dicho artículo, a los fines



de que pueda ser examinado y detenidamente estudiado hasta el día en que se acuerde ir a su aprobación. Queda por tanto en la Secretaría del Ayuntamiento por decisión de los Sr. Concejales, para su examen y detenido estudio.

El expediente de habilitación: = Toda lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe y complementos de uno de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Crédito por transacciones vinde y de Secretaría, simulados ampliamente cada uno de los externos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad:

- 1º. Aprobar la mentada propuesta de habilitación y suplementos de crédito, quedando en su consecuencia fijadas definitivamente las partidas presupuestarias de la siguiente forma:

Cap.	Hete	Partida	Consignación que tenían Pesetas	Bajas por transacciones Pesetas	Quedan Pesetas	Cap.	Hete	Partida	Consignación que tenían Pesetas	Aumentos por transacciones Pesetas	TOTAL Pesetas
I	1º	3		1466'11		I	1º	2		814'00	
"	"	4		4891'70		"	"	3		935'89	
"	"	9		4.000'00		"	"	4bii		6.891'70	
"	"	12		1.016'66		"	"	5		6.700'00	
"	"	13		1.875'00		"	2º	17		1.428'90	
"	"	14		1.222'21		"	"	19		1.000'00	
II	V.	16		6.231'31		II	V.	21		3.000'00	
"	"	19		750'00		"	"	22		2.000'00	
VI	1º	63		2.000'00		"	"	26		1.500'00	
"	"	64		4.000'00		"	"	33		474'50	
"	"					"	"	47		2.600'00	
Total:				27.442'99		Total:				27.442'99	

2º. Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prescrito en el anti-

7 JUL 1961

culo 691 de la ley de Régimen local.

Credito suanado pa-
ra 1962

= Toda cuenta de una factura de Y.H.C. (Rovelli) de Manacor, de 15 de diciembre de 1960 por modulación impresa facilitada a este Ayuntamiento en el tercer trimestre de 1960, se acuerda por unanimidad constituirlo como Credito suanado a favor de dicho Imprenta en la partida 49, Concepto 3, Artículo Único, del Capítulo II del Presupuesto para el próximo ejercicio de 1962.

Pagos extraordinarios
del Personal del 18 de
Julio de este año

= Luego se acuerda por unanimidad el que sean satisfechos a los funcionarios y empleados, activos y pasivos de la Corporación sus respectivas pagas extraordinarias correspondientes al 18 de julio actual el próximo día 15 del actual.

Gratificaciones

= Seguidamente también se acuerda por unanimidad el conceder una gratificación de 1.441'65 pts. a D. Guillermo Ramón Ginard, que ocupa interinamente la plaza de nuevo creación de auxiliar administrativo, por los trabajos extraordinarios realizados en las Oficinas municipales durante los meses de abril, mayo y junio del año actual, con cargo al Cap. I, art. 1º, Concepto 3º, Partida 5.

Cuentas

= Después de examinadas son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las cuentas que se expresan con cargo a los Cap., Art., Coni. y Partidas del vigente presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, a saber:

- II-Vº-2-22: 1 S. y Paus, 21'50 pts. usos y suplidos 3º trimº 1961
- II-Vº-2-26: 1 G. y B. S.H., 1026'78 pts. fluido electº alumbrº. Artº. 1º semestre 61
- II-Vº-11-43: 1 G. y B. S.H., 206'72 pts. fluido electº alumbrº. S. escuela 1º semestre 61
- II-Vº-12-26: 1 G. y B. S.H., 9.581'69 pts. fluido electº alumbrº. Julº. 1º semestre 1961
- I-2-3-19: 1 Secret. Artº. 950'85 pts. mandamientos 3º trimº 1961
- I-1-1-2: 1 Secret. Artº. 1000'00 pts. 10 medias dietas 3º trimestre 1961
- II-Vº-2-21: 1 Imp. M. Mallorq. 1598'40 pts. fº 5708-30 junio 1961, por modulación impresa facilitada a este Artº. en mayo y junio de 1961
- II-Vº-2-22 = 1 libº y Pap. Ricca, 557'60 pts. modulación, digo, material escritorio facilitado en el mes de junio último.
- II-Vº-8-22 = 1 Dip. Res. vol, 893'73 pts. por premios colaboración en volumen artº. Volº y Rústica 2º trimestre 1961.



- II-V^o-4-33 = M. Smt. J. D^o Rovells, por lo satisfecho al Colegio de Palau de Purgament, importe de 1^a copia de la escritura de compra de este solar con anterioridad del 3 de agosto de 1694, la suma de 424'50 p^{ts}, incluidos los honorarios del Redivivo traductor J. Juan Bujira que ascienden a 100'00 p^{tas}.
- II-V^o-12-46 = A. Bisquena, Noticias de Palau, 422'50 p^{ts}, importe factura n^o 390/61, por 100 lámparas Philips de 125 W. para reposición de las de alumbrado público, suministradas en el mes de Junio último.
- II-V^o-12-47 = A. Sr. Pedro Martorell Fran, Peón Caminero auxiliar por el importe de 38 jornales devengados en arreglo y reparación de calles y caminos, a las órdenes del Encargado de dichas obras, durante los meses de enero, febrero y marzo del año actual, la suma de p^{tas} 1540'00
- II-V^o-12-47 = M. Peón Caminero auxiliar, Sr. Pedro Martorell Fran, 632'50 p^{tas}, importe de 14 jornales y medio, devengados en arreglo y reparación de vías del término, bajo la dirección del Encargado, durante el mes de abril y el de mayo del año actual.
- VII-3^o-1-67 = M. Carro, 100'00 p^{ts}, importe acumulados con ejemplar de "Parona política a la Man de Deu de Bluc"
- I-2^o-2-17 = A. Heda. Pública, 1014'21 p^{tas}, importe impuesto sobre Rendimientos del Trabajo Personal de remuneraciones fijas de funcionarios de este Ayuntamiento del 2^o trimestre de 1961
- I-1-2-7 = A. Heda. P^o, 319'18, imp^{to} R. V. Pen. Gr^o 2^o trim^e 1961
- II-V^o-2-28 = A. Telefónica, 203'20 p^{ts}, abonos a teléfonos y conferencias en los meses de mayo y junio 1961.
- I-1-6-16 = M. Maestro bancalera Sr. Bartolomeu Martorell Moray, 460' p^{ts}; cuota por arreglo bancalera de Galilea, durante el mes de Mayo de 1961.
- II-V^o-2-25 = A. S^a Catalina Martorell Mallo, 104'00 p^{tas}, por limpieza de Oficinas municipales en abril, mayo y junio de 1961
- Censo de población. = A continuación se expone por el Sr. Alcalde, a los señores y Vecindades locales que ha llegado el momento de acordar sobre el pago de los trabajos de los funcionarios de este Ayuntamiento y de otros temporeros que se dedican a la confección

cion del Curso de Palaciano y Viviendas de 31 de Diciembre de 1960.

Se ha de deliberar y acordar por unanimidad fijar en un total de 4.000'00 pts la cantidad para ello, distribuida o repartida en la siguiente forma:

Al Secretario de la Corporacion, 750'00 pts; Al Auxiliar Sr. Guillermo Ramon Guard, 750'00 pts; al Pion Camarero, Sr. Gaspar Salmer Pared, 750'00 pts; a la temporera Sr. Magdalena Ramon Legui, 250'00 pts; y al agente Sr. Jeronimo Haurar Riva, 1.500'00 pts.

Cuya cantidad me cargada al Cap. I, Art. 1.º, Concepto 2, Partida 5 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Val. Ind. y Aux. de Presupuesto

= A lo que se acordó por unanimidad, hacer los siguientes pagos con cargo a los Rubricas de 1.º Ind. y Aux. del Presupuesto que a continuacion se expresan:

- ✓ Contrib. especiales asfaltado calles Gual. Gaded y Calvo Sotillo: Al Secretario Sr. F.º Guillot, 1.214'30 pts., por trabajos de medicion y valoración efectuados por mandato del Sr. Alcalde de los inmuebles sujetos al pago de las Contrib. Cap. de la vivienda.
- ✓ Anticipo reintegrable obras reparacion y reconstruccion de la Casa Camarerial: A Sr. Vicente Lomas Suñera, contratista 100.000'00 pts., como entrega a cuenta de las obras a que se refiere la rubrica.
- ✓ Depositos: A Sr. Baltasar Bosch Serra, contratista de la obra Monumento publico, en concepto de devolucion de la fianza constituida, 8.950'00 puntas.

Ingresos

= A continuacion son aprobados por unanimidad los siguientes ingresos, con cargo a los Capitulos, Articulos y Conceptos que se expresan, a saber:

- 111-2-42: Del Rec.º Sr. J. Palmer 145'77 pts., 10% premio sobre Contrib. Especiales asfaltado G. Gual. Gaded y Gual. Mola, cobrados en especie en 4.º trimestre 1961
- I-1-2: De Dip. 9.453'70 pts.; art.º en el Val.º 2.º trim. 61 Volunt.º
- I-1-3: De Dip. 14.379'31 pts., art.º en el Rec.º 2.º " " " " " "



- I-1^o-6: Del Rec^o S. J. Palmer, 12.225'00 pts. de Cust. Puro, cobrado en voluntaria en 1^o semestre 1961
- II-1^o-7: Del Rec^o S. J. Palmer, 3011'25 pts. de Cascos de Lijo, en voluntaria desde el 7 al 10 junio 1961
- II-1^o-9: Del mismo, 1892'50 pts. Carnes, l. y Tel. volunt^o 1^o sem. 1961
- II-1^o-10: Del mismo, 1939'00 pts. Vinos y alcohol; cobrado del 7 al 10 junio 1961 en voluntaria.
- II-1^o-11: Del mismo, 1899'50 pts., por Carnes, cob^o volunt^o 1^o sem. 1961.
- III-1-13: Del mismo, 654'00 pts. por lletes M^o 1^o semestre 1961
- III-1-14: Del mismo, 915'00 pts. Placas en volunt^o 1^o sem. 1961
- III-1-16: Del mismo, 25.809'84 pts. Completo cob^o volunt^o en 1^o semestre de 1961 por Insuf. y rec^o lant. Minicutas.
- III-1-17: Del mismo, 348'00 pts. por aun corda 1^o sem^o 1961.
- III-1-18: Del mismo, 1650'00 pts.: recaudado en volunt^o por permiso de obras en 1^o sem^o 1961
- III-1-20: Del mismo, 622'50 pts.: recaud^o volunt^o Insuf. calderas y muros del 1^o sem^o 1961
- III-2-23: Del mismo, 215'00 pts., recaud^o volunt^o por Insuf. de canalones en 1^o sem. 1961.
- III-2-24: Del mismo, 82'00 pts., recaud^o volunt^o por techos 1^o sem. 61
- III-2-25: Del mismo, 800'00 pts., recaud^o volunt^o por Puertos y Perranas del 1^o semestre 1961.
- III-2-25: Del mismo, 495'00 pts., recaud^o volunt^o Cuotas Pùblicas, en 1^o semestre 1961.
- III-2-25: Del mismo, 900'00 pts., recaud^o Volunt^o Permiso Parada ante de alquiler, 1^o semestre 1961
- III-2-25: Del mismo, 662'50 pts., recaud^o Volunt^o Licitud de carne por 1^o semestre 1961
- III-2-29: Del mismo, 42'50 pts., recaud^o Volunt^o Minuteros y literos 1^o semestre 1961
- III-2-30: Del mismo, 2.660 pts., recaud^o Volunt^o Radajo 1^o semestre 1961
- III-4-32: Del mismo, 1840'00 pts., recaud^o Volunt^o por Licencia de Puros de 1^o semestre 1961.

- VIII-2-40: Del Rec.^o J. J. Palmer, 100'00 pta. por Multas por infracción de Ordenanzas en 1^{er} Semestre 1961
- VIII-2-56: Del mismo, 24'53; recaud.^o en ejec.^o de Hosp. y recreo: minuto sanitario de decretos de 1960, en 1^{er} Sem.^o 1961
- VIII-2-57: Del mismo, 832'50 pta., recaud.^o en ejec.^o de P.P. y de Transp. ptes de 1960, en 1^{er} Sem.^o 1961
- VIII-2-52: Del mismo, 100'00 pta., recaud.^o en ejec.^o de Salas de edificar de 1959, en 1^{er} Sem.^o 1961
- VIII-2-55: Del mismo, 4'50 pta., recaud.^o en ejec.^o de Placas de 1960, en 1^{er} Sem.^o 1961
- VIII-2-63: Del mismo, 50'00 pta., recaud.^o en ejec.^o de Rodaje de 1960, en 1^{er} Sem.^o 1961
- VIII-2-53: Del mismo, 98'00 pta., recaud.^o en ejec.^o de Caminos de carnes de 1960, en 1^{er} Semestre de 1961,
- VIII-2-58: Del mismo, 10'00 pta., recaud.^o en ejec.^o de Drogas de Carabanas de 1960, en 1^{er} Semestre de 1961
- VIII-2-61: Del mismo, 15'00 pta., recaud.^o en ejec.^o de Puertos y Recaudos de 1960, en 1^{er} Semestre de 1961
- VIII-2-62: Del mismo, 25'00 pta., recaud.^o en ejec.^o de Entradas de carnajes de 1960, en 1^{er} Semestre de 1961
- VII-2-42: Del mismo, 116'55 pta.: 10% de apremios por Espionaje de 1959 y 1960, cobrados en 1^{er} Sem.^o 1961.

Val. Inst. y Inst.

= foto requirido son aprobados por unanimidad los requerimientos ingresos a Valors independientes y auxiliares de Presupuesto a los requerimientos ordinarios.

- Cont. Inf. Inf.^o Gual fadid y Gual Mala: Del Rec.^o J. J. Palmer 1457'78, cob.^o en ejec.^o de dichos Cont.^o en el primer Sem.^o 1961
- Retenciones Mutualidad = Del Depósito, 551'76 pta.; por los de los meses de abril, mayo y junio de 1961.
- 3^{er} M/ Ganado: Del Rec.^o J. J. Palmer, 2073'60 pta., por lo cobrado en volunt.^o del 3^{er} M/ ganado en 1^{er} Sem.^o 1961
- Rodaje provincial de 1961 = Del Rec.^o J. J. Palmer, 3.365' pta., por tal concepto en volunt.^o en 1^{er} Sem.^o 1961.



> Audacia provincial de 1960: Del Res. D. Gaspar Palmer, 5000 pesetas, se mandado en ejecutiva por dicho concepto en el primer semestre de 1961

Plano general de Ordenacion

= Se da cuenta de tener pendiente de pago, la cantidad de pesetas 35.140'46, a que asciende el importe total del Plan general de Ordenacion Urbana de Puigpuent:

Despues de deliberar se acuerda por unanimidad que por el Sr. Alcalde se efectuen las oportunas gestiones para conseguir lo antes que sea posible, el cobro de la Dip. Provincial, el 4% con que tiene que ayudar a dichos pago.

Resandacion

= Se pone a la discusion el asunto relativo a la forma de llevar la Resandacion de los arbitrios y exacciones de este Ayuntamiento, propendiendose por el Concejal Sr. Ferni Ferrera que deje de efectuarse la cobradora el Sr. Caminero de este Ayuntamiento D. Gaspar Palmer, quien se retirará a su cargo, y que se nombre un mandador exclusivamente para tal cometido.

Despues de larga discusion se pone a votacion la siguiente propuesta:

Que se nombre un mandador nuevo y que D. Gaspar Palmer Doned se reduzca a hacer de Sr. Caminero

Nominadamente votan los reunidos en la siguiente forma:

D. Vicente Hamaer Matas: No = D. Miquel Maná Lluis, D. Mateu Balaguer Vicens y D. Guillerms Pont Cuvill, no afirman ni niegan: D. Miquel Moragues Doned: Si; y D. Jaime Ferni Ferrera: Si.

En su vista, el Sr. Alcalde teniendo en cuenta que con arreglo al art. 226, n.º 2, ninguno de los concurrentes puede abstenerse de votar, propone se repita la votacion por papellita y de forma secreta:

Seguidamente son depositadas los papellitas correspondientes a los seis concejales, las cuales son abiertas por el Sr. Secretario, con el Sr. Alcalde, resultando del escrutinio efectuado cuatro papellitas Si, y dos

Nº. Se acordó por terminada la votación se declara por el Sr. Meade queda acordado por cuatro votos contra dos se a nombrado nuevo Recaudador de arbitrios y que el Sr. Camarero deje de efectuar la recaudación.

Pero como hay que seguir la tramitación reclamatoria para el nombramiento de Recaudador, que fija la Ley, propone se lleve por gestión directa y se anuncie concurso para la provisión del cargo, y como entretanto no puede quedar el Ayuntamiento sin persona que cuide de esta tan indispensable función, que siga cuidando dicha recaudación el Sr. Gaspar Palencia Rueda, hasta 31-XII-61.

Por unanimidad es aceptada la proposición del Sr. Meade, y se acuerda sea preparado el pertinente pliego de Condiciones por la Comisión de Hacienda, para su seguida que está confeccionado sea sometido a la aprobación del Ayuntamiento, y en el interin se publique anuncio en el B.O. de la provincia a los efectos de los artículos 313 de la Ley de R.L. y 34 del Reglamento de Contratación.

Anuncio Fiestas Patronales = Luego se acuerda por unanimidad se publique anuncio para que se presenten instancias, por quienes estén interesados en llevar las Fiestas Patronales de Puig por el mes del próximo mes de agosto.

Cuenta liquidación = Dada cuenta de la liquidación presentada por el Sr. Apoderado 2º tri- = Apoderado de este Ayuntamiento, Sr. P. Xavier Laven de agosto de 1961 = su actuación durante el 2º semestre de este año, lo cual suma en junto un total de 33.548'93 pts. ingresados en dicho periodo, siendo conformes y aprobada por unanimidad.

Libro = Como consecuencia de la oferta recibida se acuerda por unanimidad el adquirir un ejemplar del libro Corona Pictura a la Mare de Sen de Illes, per el preu de 100'00 puntas, con cargo al Cap. VII - Artº 3. Concepte 1- Partida 67, per no existir emigración alguna

7 JUL 1961



adecuada a tal objeto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y tres horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesion, de lo cual extendiéndose la presente, que firman los asistentes conmigo el secretario que doy fe. Con aprobacion no se leen todadas "aprobó" y "por", lineas cuatro y quince, folios diez y once y tres, respectivamente, de este libro y acta. Y doy fe.

Fernando Trujols Coll



~~Pirote Romas~~

Miguel Bouza

Miguel Moragas

~~M. Balaguer~~

Juan Ferrer

~~J. Ferrer~~

Francisco Ramon

11

8 AGO 1961

Los asistentes: En Puigpuent, Mallorca, siendo las veinte horas del día ocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno, reunió el Sr. Alcalde Don Fernando Trujols Coll, Ayuntamiento en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, convocando el secretario de la Corporacion Sr. Francisco Ramon Ferrer.

Leido el acta por el Sr. Presidente fue leida el acta de la anterior sesion, que hallada conforme se firmó por los asistentes.

Seguidamente se para al orden del dia, siendo tratados los siguientes asuntos

Para ejecucion 104/1962 = A continuacion son presentados los Plans de Ejecucion

del Presupuesto ordinario de esta Corporación a conferencias para el próximo ejercicio de 1962, los cuales, halladas conformes, son por unanimidad aprobadas, acordándose por unanimidad su incorporación a dicho Presupuesto.

Permiso de Parada : Toda cuenta de una instancia sujeta por S. Jaime Fiel Oliver, residente actualmente en San Juanita de este término, interponiendo Permiso de Parada para llevar el servicio público de viajeros en esta villa, con un automóvil marca Seat, matrícula P.M.-43.714, Turismo 4 plazas, con Motor n.º 4B-162324, Bastidor 4C-162328, de 10 H.P. 4 cilindros, considerando es necesario disponer de unas calles de Parada por no ser todavía suficientes las que realizan el servicio en esta plaza, se acuerda por unanimidad autorizarle para ello, para el actual año hasta el 31 de Diciembre en que quedaría caducado este permiso, debiendo en todo caso solicitar su renovación en la expresada fecha, y satisfacer los derechos del año actual según Ordenanza.

Fiestas Patronales : Seguidamente se da cuenta por la Comisión designada por el Sr. Alcalde, para resolver sobre instancia Merando a petición las Fiestas Patronales de San Juan ent del año actual que el 26 de julio, día designado para resolver, solo hubo una instancia de los vecinos S. Francisco Hernán Siles y San Francisco Marquis Ferrá, ofreciendo llevar las fiestas y acompañando Programa, y que les fue adjudicada la realización de los festejos de carácter civil en aquel incluidos para los días 12, 13, 14, 15 y 16 de este mes.

La Corporación acuerda por unanimidad el aprobar la adjudicación hecha, confirmando la.

Plaza de auxilios administrativos : Luego se da cuenta del escrito recibido de la Junta Certificadora de Festejos civiles en que comunica a este Ayuntamiento que queda tomada nota de la creación en esta villa de una plaza de Auxilios administrativos, y que se procederá a su convocatoria en el B.



Justificación

O. del Estado a los efectos de que a ella puedan computarse los gastos que forman el personal afectado por Ley 15-VII-1952. A continuación se acuerda por unanimidad con cargo a la justificación de 349'16 puestas a D. Guillermo Ramón Girard, que ocupa interinamente la plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento por los trabajos extraordinarios realizados en las Oficinas municipales durante el pasado mes de junio con cargo al Cap. I, Art. 1, Caus. 2, Partida 5, del Vigente Presupuesto ordinario de gastos de esta Corporación.

Cuentas

Se aprueban y se acuerda el pago de las siguientes cuentas con cargo a los Cap. Art. Caus. y P.º del Presupuesto ordinario vigente.

II-Vº-2-21 = A Y.T.A.C. (Donelli) de Manacor, 1309'30 pts., importe pte. de 30-VI-61 por modificación impresa facilitada a este Ajunt.º en el 2.º trimestre de 1961.

II-Vº-51 = A Miguel Moraguer, 97'00 pts., por un cubo y una cuerda para el Pozo de San Borja de Baiç, facilitada el 5 de junio último.

Obras Para Com. Histórica

Se seguidamente se acuerda por unanimidad hacer otro cargo a cuenta al Contabilista de los libros de reparación y mantenimiento de esta Com. Comunitaria, D. Vicente Ferris Borrera por la suma de 6490'71 pts. con cargo a la Rubrica de V.º Ind.º y Aux.º. Anticipo reintegrable para la ejecución de los expresados libros.

Ingresos

Se aprueban por unanimidad los siguientes Ingresos con cargo a los Cap. Art. y Caus. que se indican del Presupuesto ordinario:

II-Vº-8: De G. y b. P.A., 1160'82 pts. importe Rec.º 1/1. Caus.º 11.º del 2.º trimestre de 1961.

Y del Depósito, 367'84 pts. por retenciones cuotas Multitudinarias funcionarios del mes de julio 1961. a la Rubrica de V.º Ind.º y Aux.º correspondiente.

Distos

A continuación también se acordado por unanimidad el satisfacer a los Sr. Concejales, D. Vicente Ferrer, Sr. Miguel Borrera y Sr. Miguel Moraguer, susudas. mediante

tas de 64'00 pts. por gastos de representación en el desfile de 14 de julio 1961 realizado en Palma con cargo al Cap. 1.º Art. 1.º Conc. 1.º Pto. 1.º del Pl.º nº 1961

Permiso al Secretario = A continuación se acuerda conceder 10 días de permiso al Sr. Secretario, a cuenta de los que tiene derecho por descanso anual comprendidos entre el 1.º al 3.º de las corrientes, pudiendo reincorporarse a su puesto, antes, si así lo cree conveniente, y que durante dicho plazo quede encargado accidentalmente de la Secretaría Sr. Guillermo Ramón Guinovart, auxiliar ad. administración interior.

Recaudación ar. = Seguidamente se presenta el Pliego de Condiciones de adjudicación por la Comisión de Hacienda por el que se ha de regir la adjudicación, mediante Concurso del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibos y certificaciones de débitos, durante el próximo año de 1962.

Detinidamente examinado, se aprueba por unanimidad y se acuerda su exposición al público por 8 días en el P.º de la provincia y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de los artículos, 312 de la Ley, y 24 del Reg. de Contratación vigentes.

Transcurrido el plazo, sin más trámite será inserto el expresado Pliego en el P.º de la provincia, por un plazo de 20 días.

Manifestaciones del Sr. Alcalde = Por el Sr. Alcalde Presidente, se manifiesta a los señores que apenas de haber decidido el presentar la dimisión del cargo de Alcalde, debido a haberle sido recusado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en continuación en aquel, lo hace así, pero que exigirá de todos y cada uno de los miembros de esta Corporación el más exacto cumplimiento de sus obligaciones, y si se le tilda de negligente, deja en absoluta libertad a los señores, para que puedan pre-



presentar ante el Gobierno Civil de Mallorca, las quejas y reclamaciones que convida a oportunas.

En la Canejal se dan por enterados y agradecidos el Sr. Alcalde en actividad.

Reparaciones = Luego se discute sobre la precision de realizar varias reparaciones: una de un bancaal en calle Ramague y otra en otro de la calle Traveria del Horno.

Se acuerda que por la Comision de obras se pida el coste de dichas reparaciones, asi como si deben caer a cargo del Ayuntamiento o de los Srs. D. Juan Nelli Martorell y D. Antonio Ferrer.

Limites de trafico = Tambien se acuerda sean colocados a la mayor brevedad posible los discos limitadores de Velocidad a 30 Km. por hora a la entrada de esta villa por carretera de Palma y por la de Esporles; asi como encargarse otro disco similar para situarlo a la entrada de la villa viniendo por Galilea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos por el Sr. Alcalde se levanta la sesion, de todo lo cual es testigo la presente que firman los asistentes, concejales, el Secretario que suscribe.

Fernando Ferrerols Coll

Miguel Brugué

Miguel Moragas

Juan Ferrer

Francisco Pascual



3 SEP. 1901

Sr. asistentes:

S. Alcalde,

D. Fernando Trujols Coll

Sr. Causajales,

D. Vicente Herrer Matas

D. Miguel Maragón Sureda

D. Jaime Ferrá Ferrá

D. Matías Balaguer Vicens

D. Guillermo Port Carril

En la villa de Tuiquiment, Baleares, siendo las diez y nueve horas del día cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los tres Causajales que al margen se expresa al objeto de celebrar sesión ordinaria en 1.º convocatoria, concurriendo el Secretario de la Corporación D. Francisco Bonello Tous.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, la cual ha llada conforme fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes.

A continuación se pasa al orden del día, tratándose los siguientes asuntos.

Instancia Secretario en solicitud del tercer quinquenio

= Toda cuenta de la instancia documentada presentada por el Sr. Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, D. Francisco Bonello Tous, y apareciendo plenamente justificado en derecho a cobrar el quinquenio tercero; se acuerda por unanimidad:

Reconocer a Sr. D. Francisco Bonello Tous, Secretario en propiedad de este Ayuntamiento su derecho a la percepción a partir del día 26 de agosto último en adelante la suma de 6.620'00 pesetas anuales por aumento gradual, en sustitución de la de 4.200'00 pesetas anuales que venia percibiendo por 2 quinquenios, ya que el día expresado 26 de agosto se cumplieron los quince años de servicios en la Administración Local en propiedad.

A tales efectos también se acuerda se tenga en cuenta tal aumento en el presupuesto

5 SEP. 1961



ordinario para el próximo ejercicio, en
deberá constar el crédito necesario y
para ello en la Partida correspondiente.
Y en relación a la diferencia en más a su favor
en el año actual, que se sea ratificada con
cargo a la propia Partida 3 del concepto 2 del
art. 1.º del Cap. I del Presupuesto ordinario vigente,
ya que existe sobante, procedente de la sub-
partida Casa. Habitación que no ha sido percibida
por el Sr. Secretario en el año actual, por-
estar ya ubicado en el piso de la Casa Consis-
torial, habilitado para habitación del Sr. Secre-
tario, con lo que cesó por parte de este Ayun-
tamiento la obligación de indemnizarle por
falta de vivienda.

Instancia Sr.
Secretario

= la continuación se da lectura a la instancia que
dice así: "Don Francisco Torrelló Tous, Secretario
de este Ayuntamiento a la Corporación Municipal,
tiene el honor de exponer,
Que habiendo sido convocado para el día 2 de Oc-
tubre próximo para comparecer ante el Ilmo.
Sr. Director del Instituto de Estudios de Adminis-
tración Local de Madrid, para dar comienzo
en dicho día a los Cursos de habitación de
Secretarios de 3.ª Categoría de Admon. Local, para
los que fui seleccionado con el número 33 en
Relación publicada en el B.O. del Estado nú-
mero 123 de día 24 de mayo del año actual
y precisando para ello trasladarse a la Capi-
tal de España, por tal motivo, con todo respeto,
SUPLICA al Ayuntamiento de esta villa se sir-
va concederle 8 días de permiso o licencia, desde
el 23 al 30 del actual mes de Septiembre para
preparar el viaje, a cuenta de los que le correspon-

5 SEP 1961

den por Descanso anual, y otros dos días para hacer el viaje, en concepto de asuntos propios, y además, quede enterado de que mientras duren los Cursos, continúa el que habla siendo el Secretario en propiedad con todos los derechos y emolumentos que le corresponden y designar, entre tanto, para sustituirle al Auxiliar Administrativo D. Guillermo Ramón Guind, en calidad de Secretario accidental.

Gracia que espera merecer de la reconocida rectitud de esta Corporación, a cuyos componentes quede Dios muchos años.

Uniplement a 1.º de Septiembre de 1961: Francisco Bonello = rubricado: "Ilmo Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puigpuñent."

Después de breve deliberación se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, Concediendo al Sr. Secretario 10 de licencia a cuenta de los días que le corresponden por descanso anual para preparar el viaje a Madrid con objeto de practicar el curso de acceso a 2.ª Categoría para el que fue seleccionada en el B. O. citado en la Instancia y además, dos días en concepto de asuntos propios para el viaje. Quedando enterada la Corporación de los derechos alegados que le asisten al Sr. Secretario y obligándose a satisfacerle a sus vencimientos los haberes, a que tiene derecho conforme a la Ley y Reglamento.

Iguualmente es acordado que en el interin en que deba permanecer en Madrid el Sr. Secretario D. Francisco Bonello, para llevar a efectos los Cursos de Habilitación de 2.ª categoría quede nombrado con carácter accidental, como Secretario de este Ayuntamiento el Aux. Adm. interino, D. Guillermo Ramón Guind.



3 Quinquenios del Sr. Veterinario = Visto el escrito de la Jefatura Provincial de Baleares, por el que se da traslado de dicho escrito a la Dirección General de Sanidad, de las respectivas 29 y 24 de Abril de 1961, en que se resuelve por la última, reconocer a Don Ramón Ronelló Colamar, el derecho a percibir los quinquenios a que el tiempo computable le autoriza, viéndole abonados por el Ayuntamiento o Mancomunidad del mismo en que preste servicios, a partir del día 26-II-61, teniendo en cuenta que los servicios computables alcanzan en total, a la expresada fecha de QUINCE AÑOS, UN MES, Y VEINTINUEVE DIAS: por unanimidad se acuerda sea continuado el acuerdo correspondiente en el Presupuesto Ordinario para el próximo ejercicio de 1962, en la partida y conceptos que correspondan a favor del Veterinario titular de esta villa D. Ramón Ronelló Colamar, conforme a la reglamentación e instrucciones vigentes.

Instancia = Leída que hubo sido la instancia del vecino Antonio Bordo y Seguí, domiciliado en C/ Ptauco, 91 de la aldea de Faliles de este término, acompañada de certificado médico extendido por el Dr. Dorado Tor, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y darle de baja en el Padrón de Trastación Territorial confeccionado para el año actual de 1961, por resultar según el expresado certificado tiene atrofiados los nervios de ambas piernas y deformados ambos pies, con lo que tales defectos le imposibilitan de realizar cualquier trabajo en que tenga que estar de pie.

Instancia = Dada cuenta del escrito suscrito por D. Manuel Pico, vecino de Palma con domicilio en la Calle Ramón Muntaner, 102 - 2.º - derecha, quien en

5 SEP. 1961

nombre de la Junta Organizadora del Certamen Poético que se aproxima recuerda al Sr. Alcalde la amable acogida que le dispuso respecto a la idea de dedicar una calle en la Aldea de Galilea al siempre recordado pintor D. Boné Ferrá y replica tenga a bien esta Corporación designar la vía mas a propósito para ello, se acuerda por unanimidad autorizar a la Junta Organizadora del Certamen Poético y en su nombre al secretario de la misma D. Manuel Tico, para colocar una lápida de roca o de piedra arenisca (piedra de Santanyi) con la siguiente leyenda: "Calle del pintor Bartolomé Ferrá" en la vía de Galilea comprendida desde la casa propiedad de este Ayuntamiento hasta el final, conocido con el nombre de Cau Pere.

Instancia - Dada cuenta de la instancia de D. Matias Moray Balaquer, solicitando ser baja en el Padrón de Prestación Forzosa de 1961, alegando que, siendo como es maestro Nacional con destino interinamente en Establecimientos, no puede ser obligado al pago de dicha prestación por estar exento de ella los Maestros. Se acuerda acceder a ello acordando su baja en todos los padrones en que se halla, ya que al dejar de ser soldado fue nombrado requisa. Ante Maistro interino de Establecimientos, en donde continúa, según asegura D. Matias Balaquer Vicus, Concejal del este Ayuntamiento.

Ampliación punto de luz en Galilea. - Seguidamente se da cuenta, por el Sr. Alcalde de haber ordenado la ampliación de un punto de luz en la proximidad de la casa de Galilea, propiedad de D.^a Josefa Sabas,

SEP. 1961



ya que era preciso para evitar el oscurecimiento de dicho lugar, habiendo sido satisfecho el importe de dicha ampliación de luz de alumbrado público, el propio peculio del Sr. Alcalde, el cual hace donación de dicho importe.

Diputación Provincial

= Dada cuenta del escrito de la Diputación Provincial del 30 de agosto último, n.º 306 del negociado de Vías y Obras de dicha entidad, referente a reparación de caminos vecinales, después de deliberar, se acuerda por unanimidad interesar de la Exma. Diputación Provincial, la reparación del camino vecinal n.º 438, o sea, de Puigpíent a Galilea y su prolongación más allá de dicha aldea hacia Capdella, hasta la línea de término, votándose para ello, una aportación comprendida en metálico y los materiales de 130.000'00 ptas.

Hecha la observación por el Sr. Interventor de que no tiene este Ayuntamiento consignación adecuada para tal ofrecimiento, la Corporación Municipal, dispone que, a pesar de ello, se haga la oferta y que ya se verá la forma de atender al compromiso.

Tráfico

= Dada cuenta de las disposiciones insertas en el B.O. de esta provincia n.º 14.786 de día 10 de agosto último, relativas a la actuación de las Autoridades y Agentes municipales en materia de Tráfico. Se acuerda por unanimidad:
1.º - Puede constituirse una Comisión, formada por el Sr. Alcalde, Sr. Teniente de Alcalde y Señor Concejal D. Miguel Moragues Boned, la cual procederá al estudio necesario para la confección de unas Ordenanzas complementarias de todas las disposiciones necesarias y convenientes para la regulación del tráfico, de acuerdo

SEP. 1961

con lo dispuesto en número IV de la O. del Ministro de la Gobernación de 22 de Julio de 1961 (B.O. provincia n.º 14.786 y B.O.E. n.º 184 de día 3 de agosto 1961)

2º - Igualmente procederá la mencionada Comisión, el estudio de la posibilidad de establecer un servicio de vigilancia, mediante el nombramiento del personal necesario y suficiente, a fin de atender al tráfico y a otras necesidades imprescindibles de Policía de esta Villa, Galilea, y vías de comunicación del término.

3º - Adquirir un espejo cóncavo "ad hoc" para ser colocado en la Via José Antonio - General Franco, a fin de dar facilidades a los conductores de vehículos para poder ver si vienen o no otros vehículos por dichas vías o Carretera de Palme.

Transferecia

= Toda lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, discutidos ampliamente, cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad:

1º - Aprobar la montada propuesta de suplementos de crédito, quedando en su consecuencia fijadas las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

Cap.	Art.	Pla.	Consignación que tenían	Bajas por transferencia partidas	Quedan	Cap.	Art.	Pla.	Consignación que tenían	Aumentos transferencia partidas	Total
I	1º	12	8516'66	1016'66	7500'00	I	1º	12	7687'70	500'00	8187'70
"	"	"	5625'00	1875'00	3750'00	"	2º	19	4000'00	3519'00	7519'00
"	"	"	3666'65	1500'01	2166'64	II	1º	21	8000'00	2000'00	10.000'00
Suma y sigue			17.708'31	4391'67	13.416'64				19687'70	6019'00	25.706'70



Cap:	Mt:	Pla	Comisio n que tenian	Baja por transferencia pebetas	Judam	Cap:	Art:	Pla	Comisio n que tenian	Aumento por transferen pebetas	Total
Suma anterior			17.808'31	4391'67	13.416'64				19687'70	6019'00	25.706'70
II	V ^{co}	35	6297'24	1000'00	5297'24	II	V ^{co}	28	1000'00	2299'00	3.299'00
VI	1 ^o	64	5595'19	2926'33	2668'86						
			29700'74	8318'00	21382'74				20687'70	8318'00	29.005'70

2^o = Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Comunal de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Cuentas y Pagos = Después de examinados y aprobados por unanimidad y se acuerda el pago de las siguientes cuentas y obligaciones contraídas con cargo a los Capítulos, Artículos, Conceptos y partidas que se expresan del presupuesto ordinario de esta Corporación del año actual, a saber:

II Unico-2-26: A Gas y Electricidad, 43'72 ptas, importe consumo electricidad de la Casa Comunal, calle villa n.º 2, con toma al contador del secretario del mes de Julio de 1961.

II Unico-2-28: A Cia Telefónica, 82'35 ptas, importe cuota teléfono y Conferencias de este Ayuntamiento del mes de Julio del año Actual.

II Unico-11-43: A Gas y Electricidad, S. A. 13'20 ptas importe consumo electricidad de las Escuelas Nacionales de esta Villa del mes de Julio de 1961.

II Unico-12-46: A Gas y Electricidad, S. A. 153'36 ptas, importe consumo electricidad del alumbrado de Pujipuntó y Galilea del mes de Julio de 1961.

I-1^o-6-16: A D. Lorenzo Tahuer Guard,

5 SEP. 1961

Encargado del Alumbrado Público, importe del Contrato de servicios correspondiente al primer semestre del año actual y paga extraordinaria del 18 de Julio de 1961; en junto 1.050 ptas.

II - Unico-2-21: A Editorial Durán de Guca, 669'20 ptas, importe factura por modelación impreña facilitada a este Ayuntamiento en el año actual.

II - Unico-2-22: A Sr. M. Girard Garau, Estanquera de esta villa, 363'30 ptas importe cuenta por efectos fincados suministrados a este Ayuntamiento en el año actual hasta el 11 de agosto último.

II - Unico-2-26: A Gas y Electricidad S.A. 43'72 ptas, consumo electricidad del Ayuntamiento conectado a contador del Sr. Secretario del mes de agosto 1961

II - Unico-2-28: A Telefónica 1.426'35 ptas, importe conferencias, cuota teléfono mes Agosto y gastos traslado al Ayuntamiento restaurado en igual mes

II - Unico-11-43: A Gas y Electricidad S.A., 13'20 ptas, importe consumo electricidad de las Praedaf Nacionales de Pnigpuient del mes de Agosto del año actual

II - Unico-12-46: A Gas y electricidad, P.H. 1.182'51 ptas, importe consumo electricidad alumbrado público de Pnigpuient y Galilea correspondiente al mes de Agosto del año actual

I - 2° - 3-19: Al Secretario D. Francisco Roselló, 600'00 ptas, importe del seguro de Enfermedad concertado correspondiente al 2° semestre del año actual.

I - 2° - 3-19: Al Secretario D. Francisco Roselló, 1014'50 ptas importe de los medicamentos consumidos, durante

5 SEP. 1961



los meses de Julio y Agosto últimos hasta hoy.

II - Único - 2-21: A Yunque Malloquina de suma 941'00 ptas, importe factura 5751 de 31 de agosto último por modelación impresa facilitada en el pasado mes de agosto.

II - Único - 1-20: A D. Yaiume Baud Givard, 240'00 ptas importe licores y otros artículos suministrados a este Ayuntamiento para la recepción de las Fiestas Patronales del año actual, realizadas en el mes de agosto, en Puigpuñent.

II - Único - 11-45: A D^{na} Magdalena Ramón Seguí Maestra Nacional de Puigpuñent, 217'00 ptas, importe de jornales y materiales suplidos para la limpieza extraordinaria de principio de Curso efectuada en la Escuela de Hijas de esta Villa, durante el pasado mes de agosto.

II - Único - 11-45: A D^{na} Carmen Horradé Tidal, Maestra Nacional de la Escuela de Varones de esta villa de Puigpuñent, 150'00 ptas, por el importe de las impresas ordinarias de la Escuela a su cargo correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año actual.

Gratificación
Auxiliar

= La continuación se acuerda por unanimidad gratificar al Auxiliar Administrativo interno de este Ayuntamiento, D. Guillermo Ramón Givard, con la cantidad de 349'16 ptas, por sus trabajos extraordinarios realizados en las oficinas municipales durante el pasado mes de agosto.

Ingresos al
Presupuesto ordi-
nario

= Seguidamente se da cuenta de los ingresos siguientes, a saber:

II - Único - 8: De Gas y Electricidad, S. A. importe recargo sobre consumo de electricidad correspondiente,

5 SEP 1961

al 2º trimestre del año actual, por un total de pesetas 1.160'82.

VIII-2º-67: De la Hacienda Pública, 3'30 ptas, im-
parte de los intereses de la Lámina de Beneficencia
de este Ayuntamiento nº 1364 del año 1960.

VIII-2º-66: De la Hacienda Pública, 32'40 ptas, im-
parte de los intereses de la Lámina de Propios de este
Ayuntamiento nº 4542 del año 1960.

Se acuerda por unanimidad aprobarlos, quedando
ingrerados en áreas municipales a los conceptos co-
rrespondientes del Presupuesto ordinario de ingresos del
actual año.

Ingreso a Rubrica
de Valores Indepeu
dientes y Auxilios
del Presupuesto: Re-
tenciones

Seguidamente es aprobado el ingreso efectuado a la
Rubrica de Valores independientes y auxiliares del presu-
puesto denominada retenciones, de la efectuada sobre
haber de funcionarios de plantilla durante el mes
de agosto último, por la cantidad en total de 183'93 ptas
y a disposición de la Mutualidad Nacional de Previsión
de Admon. Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo
las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, por el
Sr. Alcalde, se levanta la sesión, de todo lo cual extendido
la presente, que firman los asistentes, comunico el
secretario, que doy fe.

Fernando Arroyols Bell

~~Picent Almona~~

Elisabet Almaguer

José Ferrer

~~M. Bataguer~~

José Port

Francisco Ferrer



SEP. 1961



Sesión especial dedicada a la aprobación del presupuesto celebrada en única convocatoria el día 5 de Septiembre de 1961.

Concejales asistentes de 1961.

- D. Vicente Llorens Matas
 - D. Miguel Moragas Boned
 - D. Jaime Ferrá Ferrá
 - D. Matías Belaguer Vicent
 - D. Guillermo Port Camill
- En la villa de Puigpuñent, Balears, a cinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y uno, y sin do la hora de las veinte y una; previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Fernando Llorens Coll y con la asistencia de los tres Concejales cuyos nombres se consignaron al margen, habiendo faltado cuando su asistencia los que en el mismo margen se reseñan - al objeto de discutir y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario, para el ejercicio de 1962, elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los artículos 680 de la vigente Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad en votación ordinaria, prestándose aprobación plena, quedando en su consecuencia fijado el total de Ingresos en Doscientas Ochenta mil pesetas, y el de Gastos en Doscientas Ochenta mil pesetas, resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto, y por tanto, sin deficit inicial.

A continuación el Sr. Presidente declaró aprobado validamente el presupuesto en la forma descrita, por ser seis el número legal de miembros de la Corporación, y haberse obtenido

5 SEP. 1961

la mayoría absoluta de dicho número.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público, y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión, siendo la hora de las veinte y tres, y firmando este acta los señores asistentes, conmigo el Secretario, que de todo ello certifico.

Fernando Trujols Coll



Vicente Hamar

Miguel Moragues

José Ferrer

M. Balaguer

J. Ferrer

Francisco Ramallo

- 6 OCT. 1961

= 14 =

Los asistentes:

- Sr. Alcalde,
- D. Fernando Trujols,
- Los Cancejales:
- D. Vicente Hamar Matas
- D. Miguel Mauri Huias
- D. Mateo Balaguer Vicens
- D. Jaime Ferrer Ferrer
- D. Guillermo Pont Camill

En la villa de Puigpuent, Dabaos, siendo las diez y once ve horas y treinta minutos del día seis de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en esta Casa Comunal el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Sr. Cancejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Secretario accidental de la Corporación Don Guillermo Ramón Girard.

Se dio el acto por el Sr. Presidente, las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del día cinco del próximo pasado mes de septiembre, que fueron aprobadas por unanimidad, siendo firmadas a su debi-



do tiempo por los asistentes

Seguidamente se para al orden del día, siendo los siguientes asuntos:

Colegio Ingenieros de Caminos

Se tomo en cuenta a la Corporacion del onite de 8 de agosto ultimo, recibida del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que hace referencia al onite 167/01 enviado a este Ayuntamiento con fecha 26 de abril de este año, comunicando que habian sido visado el Plan de Ordenacion urbana de este Municipio (Zona de Puiguenent) en cuanto al importe a que ascendia la Memoria de honorarios y gastos de Visado, por un total importe de 35.140'46 ptas. que debia ser ingresado en la Cuenta de dicho Colegio en el Banco Espanol de Credito, Sucursal de Miguel Angel n.º 16 en Madrid; por todo ello recuerda al Ayuntamiento el saldo que tiene pendiente, con el fin de que se regularice su situacion cuanto antes. Estudiado el caso y la forma de poder efectuarse dicho pago y hecha la observacion por el Sr. Interventor accidental de que no tiene este Ayuntamiento consignacion suficiente para satisfacer el aludido importe, se acuerda por unanimidad delegar en el Sr. Alcalde D. Fernando Ferrer Coll, para que en nombre y representacion de esta Corporacion, realice las oportunas gestiones, mediante una operacion de Tesoreria o de Credito, para ver de satisfacer al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la cuenta pendiente que tiene este Ayuntamiento.

Plano topografico de Galilea

= Continuation de la lectura de la carta de D. Jose Balaguer Amoros, Topografo, comunicando al Ayuntamiento que el precio de coste del Plano Topografico de Galilea lo estima en 50.000'00 pesetas; se acuerda por unanimidad aprobar y aceptar dicho precio, y, que se comuniquen al interesado.

Cooperacion Pro

= Seguidamente se da cuenta del onite n.º 420, de

Cooperación, n.º 127 de la Diputación Provincial de Palencia de fecha 14 de septiembre próximo pasado interesando de este Ayuntamiento que con arreglo al artículo 163 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y para preparar el Plan de Cooperación para el bienio 1962-63 sean remitidos por esta Corporación los documentos a que se refiere, pues de no ser esportados dichos envíos antes del 30 de octubre actual, se entenderá que este Municipio no necesita para obras en servicios y bienio próximo, de la Ayuda de la Excmo. Diputación Provincial.

Deliberado sobre el asunto, se acuerda por unanimidad el solicitar la cooperación de la Excmo. Diputación Provincial de Palencia para asfaltar la calle del Soldado F. Luister, de Puigpuent y un tramo calle Soldado Antonio Garau; y la calle de Galilea entrada de la Aldea desde el sitio denominado "Era de'n Marcó" hasta la Central Telefónica

Ordenanzas fiscales 1962: Toda cuenta de haber sido aprobadas por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda las Ordenanzas Fiscales confeccionadas para el próximo ejercicio de 1962 y sucesivos; se acordó por la Corporación el dar por enterada.

Quinquenio Sr. Veterinario Titular: Se da lectura del escrito del Ayuntamiento de Calviñ de 7 de septiembre último, recibido el 12 del mismo mes, en que se da traslado del reconocimiento del tercio quinquenio al Sr. Veterinario titular D. Ramón Colomá Colamar a partir del 26 febrero de este año; de cuyo reconocimiento ya se dio por enterada la Corporación en sesión ordinaria del 5 de septiembre último en vista de la comunicación recibida de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Fichas Mutualidad: La Corporación se da por enterada del recibo de las fichas de Mutualidad de los asegurados n.º 37.661 y 37.662, D. Francisco Roselló Pan, Secretario de este Ayuntamiento; y D. Gaspar Palmer Boud, Peón Ca.



mineros del mismo.

Aprobación Padro.
sus arbitrios para
1962

: Acto seguido son presentados a la Corporación los Padrones de los arbitrios municipales sobre Urbana y Justicia, canjeados para el próximo ejercicio de 1962;

Importe del Padron de Urbana, peretas	27.026'34
Importe del Padron de Justicia, peretas	57.793'43

Se acuerda por unanimidad prestarles plena Aprobación y que sean expuestos al publico a efectos de reclamación durante 15 dias hábiles en el tablon de anuncios de este Ayuntamiento y en el B.O. de esta provincia.

Cuentas y pagos

= Después de examinadas, son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las cuentas y obligaciones contraídas que a continuación se exponen, con cargo a los Capitulos, Articulos, Conceptos y Partidas que se especifican, del Presupuesto ordinario de esta Corporación del año actual, a saber:

II-V-2-26: A Gas y Electricidad, S.A., 28'34 pts., importe consumo electricidad de la Casa Comunal, calle Villa n:2, con toma al contador del Sr. Secretario del mes de Septiembre 1961.

II-V-2-28: A Cia. Telefonica 119'05 pts., importe cuota telefono y conferencias de este Ayuntamiento del mes de Septiembre de 1961.

II-V-12-46: A Gas y Electricidad, S.A., 1632'41 pts., importe consumo electricidad para alumbrado publico de Puzos y Galilea del mes de Septiembre de 1961

II-V-11-43: A Gas y Electricidad, S.A., 1870 pts., importe consumo electricidad para alumbrado de las Escuelas Nacionales de Puzos, del mes de Septiembre de 1961.

II-V-11-25: A S: Magdalena Pasion Segui, M:ta Nacional de Puzos, 195'00 pts., importe de jornales y materiales empleados para la limpieza extraordinaria de principios de Curso 1961-62, efectuada en la Escuela de Padres de esta Villa durante el pasado mes de Septiembre.

II-V-11-45: A S: Magdalena Pasion Segui, M:ta Nacional

de equipamiento, 100'00 pts., importe de la limpieza ordinaria de la Banda de Niños de equipamiento, correspondiente al primer semestre del año actual.

II-V-11-45: A D^a Francisca Arbona Pacori, Maestra Nacional de la Escuela Mixta de Galicia, 148'65 pts., importe de jornales y materiales suplidos para la limpieza extraordinaria de principio de Curso 1961-62, efectuada en esta Escuela, durante el periodo mes de agosto 1961.

II-V-11-45: A la misma M^{tra} D^a Francisca Arbona, importe de la limpieza ordinaria de un Banda, correspondiente al primer semestre del año actual.

I-2-8-19: A D. Guillermo Ramón Jirard, Auxiliar administrativo interno, 1020'00 pts., importe del Seguro de Enfermedad del 2º semestre de 1961.

I-2-8-19: A D. Gaspar Palmer David, Peón Caminero de este Aptº, 337'00 pts., importe del Seguro de Enfermedad del 2º semestre del año actual.

Justificación Auxi.: A continuación se acuerda por unanimidad que el auxiliar administrativo: Justificar al Auxiliar Ad^o interno de este Ayuntamiento D. Guillermo Ramón Jirard, con la cantidad de 379'16 pts. por sus trabajos extraordinarios realizados en las Oficinas Municipales durante el periodo mes de septiembre, con cargo al Capº I, Rubº 1, Concepto 2, Partida 5, del vigente Presupuesto ordinario de gastos, de este Ayuntamiento.

Cuenta de Cauda.: A continuación se presenta de manifiesto a los reunidos, los del trimestre Cuenta de Caudales correspondiente al trimestre 3º de este año, rendida por el Depositario, Concejal Carlos, D. Jaime Ferrá Ferrá, debidamente informada por Intervención, lo que aludidamente es examinada con todo detenimiento, con la documentación que lo acompaña es aprobada por unanimidad, con el Resumen que en la siguiente página, folio veinte y ocho de este libro de Actas, se especifica, a saber:

- 6 OCT. 1961



Existencia en fin del 3.º trimestre:

Ingresos realizados en el trimestre:

Suma:

Pagos efectuados en igual periodo:

Existencia resultante

puertas.

48.956'89 //

14.056'44

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinti horas y cuarenta minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión; de todo lo cual se tiene la presente que firman los asistentes, conmigo el secretario accidental, que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Vicente Homs

Miguel Ponsá

J. J. J. J.

M. Balaguer

J. Ferrer

Valles

10 NOV. 1961

= 15 =

Sr. asistente:
Sr. Alcalde:

D. Fernando Trujols Coll

D. Concejal,

D. Vicente Homs Matas

D. Miguel Ponsá

D. Matas Balaguer Vicini

D. Jaime Ferrer Ferrer

En la villa de Puigpunent, Balears, siendo las diez y once ve horas treinta y cinco minutos del día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se reunió en esta Casa Consistorial, el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria comunicando el secretario accidental de la Corporación, D. Guillermo Racion Guard.

Alivado el acto por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, siendo firmada por los asistentes

Seguidamente se pasa al orden del día, siendo tratados los siguientes asuntos:

Obras 18 Julio 1962 = Toda cuenta del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil

de Palmar, de fecha 16 de octubre último, previa detenida deliberación se acuerda por unanimidad comunicarle lo siguiente:

Que de entre las obras a ejecutarse en esta Villa susceptibles de seram a cabo en las circunstancias actuales y que podrían ser inauguradas el 18 de Julio del próximo año de 1962, destacan:

1.º - Asfaltado espáltico de la calle del Soldado P. Sintes y un tramo de la del Soldado Antonio Garau, así como una calle de Galilea desde el punto denominado "Cra de'n Maró" a "Sacataris telefónicos"; el presupuesto de dichas obras podría ser cubierto mediante Cooperación Provincial, aportación Municipal y Contribuciones Especiales.

Que en cumplimiento de lo acordado se expide certificación de este acuerdo y se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Excmo de agradeci. = Dada cuenta del excmo recibido de S.ª Ana María excmo al Ayuntamiento. = Dada cuenta del excmo recibido de S.ª Ana María excmo al Ayuntamiento. = Dada cuenta del excmo recibido de S.ª Ana María excmo al Ayuntamiento. = Dada cuenta del excmo recibido de S.ª Ana María excmo al Ayuntamiento.

Bartolomé Ferrer, Vda. de Ferrer, agradecida por el calido homenaje dedicado por la Villa de Puigpunent y en Aldea de Galilea a la Memoria de un difunto excmo D. Bartolomé Ferrer Juan, la Corporación Municipal acordó por unanimidad, darlo por enterada.

Liquidación h. M. = Dada cuenta de la liquidación presentada por el excmo en Palma h. M. padreado en Palma, D. F. Xavier Sans Rosello, correspondiente al tercer trimestre del año actual, es hallada conforme y es aprobada por unanimidad.

C/c. con Banco de = Acto seguido la Corporación acordó:

Santander

1.º - Abrir una cuenta corriente con el Banco de Santander, Sucursal de Palma de Mallorca.

2.º - Que los talones para retirar fondos de la cuenta corriente o realizar pagos sean firmados por el h. Alcalde D. Fernando Truyols Coll como Ordenador de Pagos; por el Interventor accidental D. Guillermo Pa.

10 NOV. 1961



ción Juillard y por el Depositario, D. Jaime Ferrá Ferrá, se
cundo suficientemente con las firmas citadas para la extensión
y cubro de los cheques que se expidan.

Aprobación Presupuesto = Dada cuenta del escrito n.º 445 de fecha 7 de noviembre de
este ordinario 1962 este mes, de la Ilustre Pro^{ra}l de Admón. Local de Mallorca, por
el que se aprueba el Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento
unicato para el próximo ejercicio de 1962, la Corporación
acuerda por unanimidad el darlo por enterado.

Baja permiso de Parada = Por haberla solicitado verbalmente, la Corporación
Municipal acuerda conceder a D. Miguel Galvés Puigós
la Baja del permiso de Parada de un coche Seat, P.M.
14.000 de 10 H.P. que poseía, y que le concedió este Ayunta-
miento con fecha 5 de marzo del año 1956.

Cuentas y pago = Después de examinadas, son por unanimidad aproba-
das y se acuerda el pago de las siguientes cuentas y o-
bligaciones contraídas, con cargo a los Capítulos, subcapítulos
Conceptos y Partidas que se especifican del Presupuesto or-
dinario de esta Corporación, del año actual, a saber:

- VIII-V-21 = A Y.ª A.C. (Rosello) de Manacor, 2067'50 pts. por medi-
lación impresa facilitada en Septiembre 1961.
- II-V-2-22 = Al Sr. Apoderado D. F. X. Sans, 26'00 pts., por sellos y
timbres recibidos durante el tercer trimestre 1961.
- I-1-3-8 = Al Sr. Apoderado D. F. X. Sans, 250'00 pts. por su asigna-
ción del tercer trimestre del año actual.
- I-1-2-7 = A la Hacienda Pública 1014'21 pts., por Utilidades de
remuneraciones fijas de funcionarios de Plantilla del tercer
trimestre de 1961.
- I-1-2-7 = A la Hacienda Pública 219'18 pts., en puntos sobre reu-
tas de trabajo de empleados eventuales del tercer trimestre
de 1961.
- V-4-1-61 = Al Servicio Central de Posición en Madrid, por
los 2.438'49, importe aportación de este año 1961.
- II-V-2-25 = A Sr. Catalina Martorell Halls, 106'00 pts. por
limpieza Ayuntamiento en tercer trimestre 1961.

- II-V. 2.28 = A Telefonía, 144'40 pts., por abono al teléfono del mes de Octubre de 1961.
- II-V. 2.25 = A Gas y Electricidad, S.A., 120'29 pts., importe consumo electricidad para alumbrado del Ayuntamiento del mes de Octubre de 1961.
- II-V. 12.46 = A Gas y Electricidad, S.A., 1734'34 pts. importe fluido eléctrico consumido para el alumbrado público de Puig. júnior y Galilea del mes de Octubre de 1961.
- II-V. 11.43 = A Gas y Electricidad, S.A., 18'10 pts., importe consumo electricidad para alumbrado de las Cruces Nacionales de Puigjúnior del mes de Octubre de 1961.

Gratificación a He. = A continuación se acuerda por unanimidad gratificar al auxiliar Ad^o interino S. Guillermo Ramón Jiménez con 379'16 pts., por sus trabajos extraordinarios realizados en las oficinas municipales durante el pasado mes de Octubre, con cargo al Cap. I, Art.º 1, Concepto 2, Partida 5, del vigente Presupuesto ordinario de gastos del año actual.

Suplemento de Crédito por transparencia = Dada cuenta del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Interocepción, y el informe favorable de la Comisión de Hacienda del 7 de los corrientes; dirigidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándose de conformidad con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, se acordó por unanimidad 1º. Aprobar la suscitada propuesta de Suplementos de crédito, quedando en su consecuencia fijadas definitivamente las partidas presupuestarias de la siguiente manera:

Cap.	Art.	P.º	Consignación que tenían	Bajas por transposición	Quedan	Cap.	Art.	P.º	Consignación que tenían	Aumentos por transposición	Total
			Pesetas	Pesetas	Pesetas				Pesetas	Pesetas	Pesetas
I	1	1		99'00		I	1	46is		608'26	
"	"	3		859'56		"	"	5		3723'73	
Sumas y sigue:				958'56		Sumas y sigue:				4.331'99	



Cap.	Hab.	P.	Consignación que tenían	Bajas por transferencia	Quedan	Cap.	Hab.	P.	Consignación que tenían	Sumas por transferencia
			Suma ant.	958'55					Suma anterior	4.331'99
I	1	9		1500'00		I	1	7		500'00
"	"	12		1.000'00		"	2	19		406'05
"	"	"		500'00		II	V	30		96'00
"	2	16		1.310'88		"	V.	21		993'35
II	V.			2.907'05		"	"	31		1.100'00
						"	"	32		374'79
						"	"	44		134'00
						"	"	45		240'40
Sumas:				8.146'48		Sumas:				8.146'48

2º. Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial de conformidad con lo prevenido en el artículo 691 de la Ley de Régimen local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente fue levantada la sesión; de todo lo cual extendiendo esta acta, que firman los señores concejales, conmigo el secretario accidental, de que doy fe.

Fernando Trujols Coll



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

5 DIC 1961

Srs. asistentes:

L. Mealde

D. Vicente Herrerias Matas

Srs. Concejales:

D. Miguel Banares Herrerias

D. Miguel Monaguas Banares

D. Mateo Bolaguer Vicent

D. Jaime Ferrer Ferrer

En Puigpuñent, Palau, siendo los días y mercedarios del día cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, reunió el Ayuntamiento en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Alcalde, D. Vicente Herrerias Matas, accidental, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, concurrendo el secretario accidental de la Corporación, D. Guillermo Ramon Juvard.

Deliberada abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad y se firmó por los Srs. asistentes:

Acto seguido se pasa al orden del día, tratándose de los siguientes asuntos:

Cuentas y pagos

= Después de examinados, son aprobadas por unanimidad las cuentas que a continuación se describen, así como los pagos que se continúan, con cargo a los Capitales, Retenciones, Conceptos y Partidas que se expresan:

- II-V-2-26 = A Gas y Electricidad, S.A., 33'57 pts, importe consumo electricidad para alumbrado del Ayuntamiento, calle Villa nº 2, con tana al contador del Sr. secretario, del mes de Noviembre de 1961.
- II-V-12-46 = A Gas y Electricidad, S.A., 1.668'04 pts, importe consumo electricidad para el alumbrado público de Puigpuñent y Galilea del mes de Noviembre de 1961.
- II-V-11-48 = A Gas y Electricidad, S.A., 13'20 pts, importe consumo electricidad para el alumbrado de las Escuelas Nacionales de Puigpuñent del mes de Noviembre de 1961.
- II-V-2-28 = A Telepónica, 142'30 pts, importe cuota de teléfonos y conferencias de este Ayuntamiento del mes de Octubre de 1961.
- II-V-12-46 = A Electrotécnica Barba, de Palau, 2.250'00 pts., por fº por suministro de lámparas para reposición de las de alumbrado público de Puigpuñent y Galilea, suministradas en el mes actual.



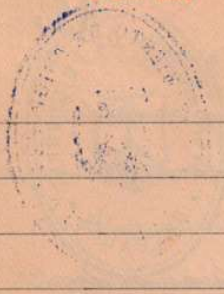
II-V. = 1.ª Juanita Puigblas, 139'00 pts., importe de una cantidad con destino a la costura de las banderas Nacionales de este Ayuntamiento de Puigpuent.

Justificación de la sesión del 1.º de diciembre: Seguidamente se acuerda por unanimidad justificar al Sr. Ramón Ginard con la cantidad de 349'16 pts., por un trabajo extraordinario realizado en las Oficinas municipales durante el pasado mes de Noviembre, con cargo al Cap. I, Artículo 4, Concepto 2, Partida 5, del vigente Presupuesto ordinario de gastos del año actual.

Estufa para calefacción de las oficinas: Ato seguido se acuerda por unanimidad el adquirir una estufa para calefacción de las habitaciones o salas de esta Casa Consistorial, delegándose en el Secretario, o en quien haga sus veces para que se ocupe de comprarla, con cargo al Capítulo VI, Concepto 2 de su Artículo 1.º.

Luces: Igualmente se acuerda por unanimidad se procure de combustible para calefacción de la Escuela de Puigpuent y de la de Galilea, así como para el Ayuntamiento, quedando encargados de los gestiones pertinentes, los Sr. Concejales Sr. Jaime Ferrer Peris y Sr. Matías Palau Quer.

Recomendación de arbitrios: Ato seguido se da lectura del Ato de licitación o apertura de pliegos del Concurso para la adjudicación del Servicio de Aguas de Abastecimiento municipal por gestión directa, en sus períodos voluntarios y ordinarios, para la cobranza de los valores en recibos y certificaciones de deudores durante el año 1962, cuya acta dice así: "En la villa de Puigpuent, Balears, siendo las doce horas del día veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, se constituyó en la Casa Consistorial la Mesa de licitación o concurso, compuesta por el Sr. Alcalde-Presidente Don Fernando Trujols Coll, los señores Concejales Don Vicente Ramon Matas y Don Miguel Maragall Baudó y del infrascripto Secretario accidental, Don Guillermo Ramón Ginard, que da fe del acto, con objeto de proceder a la apertura de pliegos con



"las proposiciones presentadas optando al Concurso del Ser-
 "vicio de Recaudación Municipal, dando el siguiente re-
 "sultado = De orden de la Presidencia se dio lectura el Plie-
 "go de condiciones aprobado por el Ayuntamiento en su
 "sesión celebrada el día ocho de agosto de mil novecien-
 "tos sesenta y uno. = Seguidamente, el Sr. Presidente pro-
 "cedió a la apertura de las plicas por el orden en que apa-
 "recen enumeradas, con referencia al Registro de propo-
 "siciones a saber: = Numero 1: Solicitud por Don Lorenzo
 "Palmer Girard, quien se compromete a efectuar la re-
 "caudación, digo dichos servicios con las condiciones exi-
 "gidas, por el cuatro y medio por ciento de premio de co-
 "bra, en voluntaria. = Numero 2: Solicitud por Don Gas-
 "par Palmer Baud, quien se compromete a efectuar dichos
 "servicios por el cinco por ciento de premio de cobranza. =
 "en voluntaria. = En vista de ser en número de dos las
 "proposiciones presentadas y ninguna más y conforme
 "la condición Decimotercera del Pliego de condiciones a-
 "probado los asistentes proponen el nombramiento de Reca-
 "dador municipal para el año de mil novecientos sesen-
 "ta y dos a Don Gaspar Palmer Baud y dar cuenta de ello
 "al Ayuntamiento en la próxima sesión que celebre. = No ha-
 "biéndose formulado reclamación de ningún género,
 "fue extendida la presente acta, leída en alta voz, que
 "firman los asistentes, doy fe. = Fernando Guayols Coll =
 "Vicente Hamar = Miguel Moragues = J. Ramón = Todos fir-
 "mados y rubricados."

Después de larga discusión sobre la legalidad del nom-
 bramiento a favor de Don Gaspar Palmer Baud, Pion-
 Caminero de este Ayuntamiento, se acuerda por una
 mayoría intercalar de Personal competente:

- 1.º - Si el Pion Caminero se le considera o no Funcionario Administrativo.
- 2.º - Si el Pion Caminero puede o no, ejercer a la vez como



Acordador de arbitrios.

Plaza de Auxiliars
ad.º de este Ayuntamiento.

= Luego se da cuenta del currito revisado, de la Junta
cadava de Justicia Civiles, en que comunica a este Ayuntamiento
unicato que, al no haberse previsto con personal de la Agru-
pacion Temporal Militar, cuyo plaza fue convocada por Con-
curso n.º 36, la deje a libre disposicion de esta Corporacion.

Escuela Mixta de
Galilea.

Seguidamente hace uso de la palabra el Concejal Sr. Nosta-
guer, quien expuso a los reunidos que la casa que ocupa la
Escuela Nacional Mixta de Galilea, carece de water, siendo de un
ma urgencia el que se repare o construya uno; para ello, el
Ayuntamiento acuerda por unanimidad delegar al Conce-
jal Sr. Palaguer, para que gestione dicho asunto con el pro-
pietario de dicha casa.

Extramuros.

A propuesta del Concejal Sr. Ferra, la Corporacion acuer-
da conceder un plazo de cuatro dias, al vecino D. Juan Betti-
Sena, para que recte de la via Ramaguic, ciertos exca-
vos, de los cuales ya tiene noticia.

Clasica

Tambien se acuerda se hagan gestiones con el colono de
la finca "Casat Nou" para ver de solucionar la cloaca ex-
istente en la calle del Rector Gotaredona de esta villa
y que desemboca en la finca citada de es "Casat Nou".

Journal medio

= A los efectos de la R. O. C. de 15 de diciembre de 1925, sobre
journal medio como elemento crucial en los expedientes de po-
breza de mozos sujetos al servicio militar con respecto dere-
cho de prerrogativa de incorporacion a filas de primera clase,
y del examen detenido de las circunstancias y ocupaciones
de esta poblacion y su respectiva remuneracion o pago, se
acuerda fijar el tipo de journal medio de un braso en es-
ta localidad en veinte puntas, y, que por la Alcaldia se
comunique a la respectiva Junta de clarificacion y Re-
vision.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las
veinte y una horas y quince minutos, por el Sr. Presiden-
te fue levantada la sesion; de todo lo cual extendido

esta acta, que firman los asistentes canonge el secretario accidental; de que doy fe.

Quente Hoymas

Miguel Bouzo

Miguel Moragues

Malaguez

Jaime Ferris

Quente

= 14 =

29 DIC 1901

En la villa de Puigpunent, Mallorca, siendo los diez y once
horas del día veinte y nueve de Diciembre de mil nove-
cientos veinte y uno, se reunió en esta Casa Comunal
previa especial convocatoria el Ayuntamiento, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Fuyols Coll, con
asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresa,
al objeto de celebrar sesión extraordinaria de fin de año
conviniendo el secretario propietario, Don Francisco Co-
nilló Paus.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, es leída
el acta de la sesión anterior, que se apueba y se firma por
los asistentes.

Plaza de Auxilios Adm. = Visto el decreto de la Junta Calificadora de destinos Civiles,
administrativo del que se dió cuenta ya en la sesión del 5 del actual, y por
el que queda a libre disposición del Ayuntamiento, la pro-
visión de la Plaza vacante de Auxilios Administrativo, crea-
da por el Ayuntamiento en sesión de día 10 de febrero del
año actual, se acuerda por unanimidad se confeccionen
y se anuncien las Bases que han de regir el Concurso
Oposición que se convoca para la provisión en propie-
dad de aquella, en la forma que establece el vigente
Reglamento de Funcionarios de Administración Local



de 30 de Mayo de 1952 y el Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 de Mayo de 1957.

Quandador de asist. : Seguidamente se para al asunto de la adjudicación de un puesto para 1963:
 tivo del servicio de Quandación, sobre la que en la sesión de día 5 de este mes se acordó se sustentara si el Pion Caminero era o no Funcionario Administrativo. Como quiera que el Pion Caminero no tiene tal condición por ser Subalterno, después de carta discusión se pone a votación la siguiente propuesta: Si se quiere o no la proposición número una suscrita por D. Socorro Palmer Girard.

Nominalmente votan los reunidos en la siguiente forma:

D. Vicente Hamaer Matas: No.

D. Miguel Meragues Baud: Si.

D. Miguel Baura Blucas, no dice nada, dice que en blanco.

D. Jaime Ferrá Ferrá: Si.

D. Guillermo Pont Comill: Si.

D. Matias Balaguer Vicens: Si.

D. Fernando Fanyols Coll: No.

En vista del resultado de la votación, queda adjudicada definitivamente el servicio de Quandación de Subalterno para 1962, a favor de D. Socorro Palmer Girard, por cuatro votos contra dos y una abstención.

Pedida la palabra por el Concejal Sr. Hamaer, y una vez que le fue concedida, manifiesta que: No vota conforme con la forma de la votación llevada a cabo.

El Secretario le contesta, previa la venia del Sr. Alcalde, que se ha tenido dicha votación a lo dispuesto en el número 3 del art.º 229 del Reglamento de Organización y funcionamiento, y de Régimen jurídico de las Corporaciones locales de 14 de mayo de 1952, que es el vigente en la actualidad.

Gratificación al auxiliar labor^{vo} : A continuación se acordado por unanimidad otorgar una gratificación al auxiliar administrativo in-

terino Sr. Guillermo Ramón Ginard en cantidad de cinco mil pesetas por sus trabajos extraordinarios realizados en estas Oficinas municipales en el último trimestre de este año, durante cuyo tiempo ha venido desempeñando accidentalmente el cargo de Secretario del Ayuntamiento, por estar el Secretario propietario Sr. Francisco Ros-Meló Paus en la villa de Madrid recibiendo los Cursos de Secretarios de 2ª categoría en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Velasco del Instituto de Estudios de Admón. Local.

Reglamento de Funcionarios

= Seguidamente, a propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad, preparar un Reglamento interior de Funcionarios, y en que se fijen las condiciones en que se produzcan los concursos entre los funcionarios administrativos y entre los subalternos, para cuando existan varios plazas de dicho clase; todo ello condicionado al tiempo necesario para su confección.

Gratificación al Sr. Auxiliar Adm. Int.

= A continuación se acuerda por unanimidad conceder otra gratificación al Sr. Auxiliar Int. Sr. Guillermo Ramón Ginard, por sus trabajos extraordinarios de oficinas realizados durante este mes de Diciembre, y una paga extraordinaria por el 25 del actual, gratificación que en junto ascienden a 1194.56 pesetas, con cargo al Cap. I, Art. 1º, Cam. 2, Pda 5.

Pagos y cuentas con cargo al Presupuesto ordinario de 1961

= Seguidamente son examinadas y aprobadas por unanimidad las cuentas que se expresan, así como los pagos de las obligaciones contraídas, que también se especifican, con cargo a los Capitulos, Artículos, Conceptos y Partidas del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año 1961, en la siguiente forma:

- I-1-2-3: M. Secretario, 2.218.33 pts. paga exº: 25-XII-61.
- I-1-2-5: A. Comptor. Sr. Mag. Ramón, 216.66 pts. Jr. Art. 25-XII-61.
- I-1-3-8: A. Apud. Sr. Lera, 2.50.00 pts. haber 4º trimº: 1961
- I-1-5-12: A. Sanitarios, 10.659.44 pts. haberes 3º Semestre 1961 y pagos Ma.



vidad del año actual de 1961.

- I. 1. 6. 14: A Plan Com. haberes Dic. actual y pago nº 25 Dic. 1961, suman 1746'69 pts.
- I. 1. 6. 16: A S. Bartolomé Martí Bausi, 225'00 pts., importe de un jornal de carro por cuenta de este Ayuntamiento, por transporte de escalones de piedra desde la cantera de San Net al Ayuntamiento en el mes de febrero de este año.
- I. 2. 3. 19: Al Secretario, Sr. Francisco Roselló, 1.136'05 pts., importe mensualidades consumidas desde el 6 septem. al 28 Dibre de este año
- II. V.º. 1. 20: A S. Julián Balaguer Vicent, 326'00 pts., importe de libros y otros artículos suministrados a este Ayuntamiento para la inspección de las Fiestas Patronales del año actual, efectuadas en el mes de septiembre último en la Aldea de Galilea.
- II. V.º. 2. 21: A Imprenta Mellarquisa de Palma, 468'00 pts., importe nº 5855, por impresos para este Ayuntamiento facilitados en el mes de Octubre último.
- II. V.º. 2. 22: Al Apoderado h. laus, 28'00 pts., por sellos, timbres y cupones del 4.º trimestre 1961.
- II. V.º. 2. 25: A S.ª Catalina Martorell Llabris, 106'00 pts., por limpieza de las Oficinas municipales del 4.º trimestre 1961.
- II. V.º. 2. 26: A Gas y Electricidad, S.ª, 28'84 pts., por consumo de electricidad del alumbrado Casa Consistorial del mes de Diciembre actual.
- II. V.º. 2. 28: A Telefónica, 133'40 pts., por cuota telefónica y conferencias del mes de Dibre actual.
- Reinlograden
- II. V.º. 3. 32: A Dip. Pro.º, 22'11 pts., premio cobranza ejecutiva de arbo. municipales s/ Reg.ºº Valiana y Rústica de 1959 y 1960.
- II. V.º. 3. 32: A Dip. Pro.º, 945'88 pts., premio cobranza en voluntaria de arbo. municipales s/ Valiana y Rústica del 3.º trim.º 1961
- II. V.º. 3. 32: A Dip. Pro.º, 16'21 pts., premio cobranza ejecutiva del Arbo.º M.º s/ Rústica de 1960 y 1961.
- II. V.º. 3. 32: A Dip. Pro.º, 26'31 pts., premio cobranza ejecutiva de Arbo.º M.º s/ Valiana de 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961.
- II. V.º. 3. 32: A Dip. Pro.º, 621'42 pts., premio cobranza en voluntaria de Arbo.º s/ Valiana y Rústica del 4.º trimestre de 1961.

- II-V^o-6-35: D. Bartolomé Pava Jauróles, 212'00 pts., importe de un cuenta del 5 de junio 1961, por suministros y reparaciones en estufas de las escuelas de esta Villa, en el año actual.
- II-V^o-11-43: S. Gas y Electricidad, S.A., 39'58 pts., por consumo de electricidad de las escuelas N.^o de Puigpuient, en este mes.
- II-V^o-11-44: D. Miguel Moragues Baudó, 139'00 pts., por una cadena para fuente de las escuelas N.^o de Puigpuient, suministrada en el mes de Septiembre último.
- II-V^o-12-46: S. G. y E. S.A., 1826'61 pts., consumo de electricidad para el alumbrado público de Puigpuient y Galilea del mes de Diciembre de 1961.
- II-V^o-12-46: D. F.^{co} S. S. S., Encargado Fiestas Patronales, importe fluido del 12 al 16 de agosto 1961, a cargo de este Ayuntamiento, ^{en pesetas 286'00.}
- II-V^o-12-46: D. Juanes Palmer Jinaró, Encargado del Alumbrado público de Puigpuient y Galilea, 140'00 pts., por trabajo especial de reparación en la red de alumbrado público realizado este año.
- II-V^o-12-47: D. Pedro Martorell Piau, Piau Caminero Sordador, por 20 jornales de obreros en arreglo de calles y cañerías, a los órdenes del Encargado de dichas obras, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1961, total pesetas 1.100'00.
- II-V^o-12-49: D. Luis Vila de Barcelona, 330'00 pts., importe f.^o n.^o 15116, por una señal de limitación de velocidad suministrada a este Ayuntamiento en el año actual.
- III-2-1-54: M. Ajunt.^o de Vilafranca de Gemiel, 25'32 pts., importe pensión vejez. de V.^o del ex. médico titular D. Manuel Falcó Rosell, del año 1961.
- III-2-2-55: M. Ajunt.^o de Alaró, 5020'40 pts., parte que corresponde satisfacer a este Ajunt.^o de la pensión de jubilación del ex. Médico titular D. Miguel Vives Ordinas, del 2.^o semestre de 1961 mas la paga ex.^o de Navidad de este año.
- V-3-1-56: M. Jefe de F.F.T. y de los I.O.N.S. de esta villa D. Sebastián Martorell Coll, 300'00 pts., cargo a aportación de este Ayuntamiento a la Deleg.^o de esta villa de este año 1961.
- V-3-1-57: M. Fuente de Juventudes, 100'00 pts., aportación de



este Ayn. de 1961, para Campamentos y Lucian Penu
 Y-3-1-58 = 1. Lugartenencia pro^{ra} de la Gua de Franco, 250.000 pto.
 importe de la obra de saneamiento del año 1961
 Y-1-1-62 = 1. la Delegación Provincial de Sindicatos, 3.000.00 pto.,
 importe de la 3ª anualidad del juicio de compra del inmue-
 ble de Galilea, acordada en 7 de marzo de 1958 y correspondi-
 ente al año actual.

Ingresos Presupuestos: A continuación son aprobados por unanimidad los ingresos
 ordinarios de 1961. Los Ingresos realizados en el Presupuesto ordinario de este Ayn,
 durante del año actual a los Capitulos, Articulos y Conceptos que
 a cumplimn requerido se especifican:

- M.I.-1.-1: 585'19 pto., de la Heda. P^{ca}, importe cargo m^{ca} // Indentual
 (Licencia Fiscal) del 2º trimestre de 1961
- M.I.-1.-1: 28'88 pto., de la Heda. P^{ca}, importe cargo m^{ca} // Licencia Fis-
 cal profesional de los trimestres 2º y 3º de 1961.
- M.I.-1.-1: 494'84 pto., de la Heda. P^{ca}, importe del cargo municipal
 // Parat. Indentual (Licencia Fiscal) del trimestre 3º de 1961.
- M.I.-1.-2: la Dip. Pro^{ra}, 2638'32 pto., por lo cobrado en voluntaria del
 Art. 1º // Volancia 1961, cob. al 18 marzo de 1961
- M.I.-1.-2: 24'94 pto., de la Dip. Pro^{ra}, por lo cobrado en ejecutiva del
 Art. 1º // Volancia 1961 a 30 de Junio de este año.
- M.I.-1.-2: 6385 pto., de la Dip. Pro^{ra}, importe recibos del Art. 1º // Vr-
 lancia de 1961, cobrados en ejecutiva el 5 de julio 1961
- M.I.-1.-2: 10.906'15 pto., de la Dip. Pro^{ra}, importe de lo cobrado
 en voluntaria del Art. 1º // Vig. Volancia 1961, durante el trimen-
 tre 3º de 1961
- M.I.-1.-2: 2500'48 pto., de la Dip. Pro^{ra} de Mallorca importe de lo re-
 caudado en voluntaria del Art. 1º m^{ca} // Volancia del 2º trimen-
 tre de 1961
- M.I.-1.-3: 26'52 pto., de la Dip. Pro^{ra} de Bal., importe cobrado en eji-
 cutiva de recibos del Art. 1º // Rústica de 1961, al 30 Junio 61.
- M.I.-1.-3: 14.314'24 pto.: de la Dip. Pro^{ra} de Bal., por lo cobrado en
 voluntaria del Art. 1º m^{ca} // Rústica de 1961, durante el trimen-
 tre 3º del año actual.

- M I-1°-3: 13.970'72 pts., de la Dip. Pro^{ral} de Bal., importe de lo recaudado en voluntaria del arbitrio municipal sobre Riestra, correspondiente al 4° trimestre del año 1961
- M I-1°-4: 10.067'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria de Prestación Personal y de Transportes del 2° semestre de 1961.
- M I-1°-4: 352'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en ejecutiva de Prestación Personal y de Transportes del semestre 1° de 1961, durante el 2° semestre de 1961
- M II-V°-7: 8011'25 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria, de Votos y Comunes, durante el 2° semestre de 1961.
- M II-V°-8: 1.344'80 pts., de la Cia. Gas y Electricidad, S.A., importe cargo sobre consumo de electricidad correspondiente al tercer trimestre 1961.
- M II-V°-9: 510'00 pts., del Recaudador de ar^o D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Campaña de Limpio y velucipolos durante el semestre 2° de 1961.
- M II-V°-10: 6.939'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Vinos y Mecholes, durante el 2° semestre del año 1961.
- M II-V°-11: 6727'30 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Consumo de Carnes, pescados y mariscos frescos, durante el semestre 2° de 1961.
- M III-1°-13: 1001'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Arbo Municipal durante el 2° semestre de 1961.
- M III-1°-13: 349'45 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado por expedición de Título de Guarda Particular Jurado de los fincas San Burguet, San Raca y San Ruiz.
- M III-1°-14: 70'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Placas de arbitrios de 1961, durante el semestre 2° de 1961.
- M III-1°-16: 120'99 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned.



- med, importe de lo recaudado en ejecutiva de Inspección y exanamiento sanitario de alimentos del semestre 1º de 1961, durante el 2º semestre de 1961.
- M III - 1º - 16 : 30.856'75 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, por lo recaudado en voluntaria de Inspección y exanamiento sanitario de alimentos del semestre 2º del año actual.
- M III - 1º - 17 : 1.812'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Inspección y exanamiento sanitario de carne de cerdo durante el 2º semestre de 1961.
- M III - 1º - 18 : 865'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por permisos de obras autorizadas por el Ayuntamiento durante el 2º semestre del año 1961.
- M III - 1º - 30 : 622'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Inspección de Calzadas y Moteros del semestre 2º de 1961.
- M III - 2º - 23 : 225'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Derogación de canchales del semestre 2º de 1961.
- M III - 2º - 23 : 10'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en ejecutiva de Derogación de canchales del semestre 1º de 1961, durante el 2º semestre de 1961.
- M III - 2º - 24 : 88'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria de Subvenciones de Derogación del semestre 2º de 1961.
- M III - 2º - 24 : 3'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en ejecutiva durante el 2º semestre de 1961, de Subvenciones de Derogación del semestre 1º de 1961.
- M III - 2º - 25 : 250'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Puertos Públicos durante el semestre 2º de 1961.
- M III - 2º - 25 : 825'00 pts., importe de lo recaudado en voluntaria de Puertos y Berrianas del semestre 2º del año 1961.

- Al III-2°-25: 32'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en ejecutiva durante el 2° semestre de 1961, de Puertas y Ventanas del semestre 1° de 1961.
- Al III-2°-26: 684'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Entrada de Carnaje del semestre 2° de 1961.
- Al III-2°-26: 25'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en ejecutiva de Entradas de Carnaje del semestre 1° de 1961, durante el 2° semestre de 1961.
- Al III-2°-29: 72'50 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Mesetas y Letreros durante el semestre 2° de 1961.
- Al III-2°-30: 120'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por Rodaje 1961, durante el segundo semestre del año 1961.
- Al VII-2°-40: 325'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Boned, importe de lo recaudado en voluntaria por multas e impuestas por la Malaria por infracción de Ordenanzas, durante el semestre 2° de 1961.
- Al VII-2-42: 245 pts., de la Diputación Provincial importe premio importe premio sobre arb. Valanca de 1960, cobrado en ejecutiva al 5 de Enero del actual.
- Al VIII-2-42: 0'53 pts., de la Dip. Pro^{val}, importe premio s/ arb. de Rinita de 1960, cob. en ejecutiva al 5 de Enero del actual.
- Al VII-2-42: 0'56 pts., de la Dip. Pro^{val} importe del 10% de premio s/ recibos del arb. m^{al} de Valanca de 1955, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VII-2-42: 0'56 pts., de la Dip. Pro^{val}, importe del 10% de premio sobre recibos del arb. municipal de Valanca de 1956, cobrados en ejecutiva al 30 Junio 1961.
- Al VII-2-42: 221 pts., importe 10% de premio sobre recibos del arb. m^{al} de Valanca de 1954, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.



- Al VII - 2-42: 3'48 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb^o municipal de Valhama de 1958, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio 1961.
- Al VII - 2-42: 5'58 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb^o municipal de Valhama de 1959, cobrados en ejecutiva al 30 Junio 1961
- Al VII - 2-42: 4'310 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb^o municipal de Valhama de 1960, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio 1961.
- Al VII - 2-42: 2'29 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe 10% de apremio sobre recibos del arb^o municipal de Valhama de 1961, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VII - 2-42: 3'65 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe del 10% de apremio sobre recibos del arbitrio municipal de Rústica de 1961, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VII - 2-42: 4'0'59 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe del 10% de apremio sobre recibos del arb^o municipal de Rústica de 1960, cobrados en ejecutiva al 30 de Junio de 1961.
- Al VII - 2-42: 3'12 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe 5% de apremio sobre recibos del arbitrio sobre Valhama de 1961, cobrados en ejecutiva al 5 Julio del año actual.
- Al VII - 2-42: 68'47 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Baudet, importe del 10% de apremio sobre 684'46 pts. recaudados en ejecutiva de arbitrios de este Ayuntamiento de los años 1960 y primera quincena de 1961, durante el recuento 2^o de 1961.
- Al VII - 2-43: 180'98 pts., de la Hacienda P^{ca}, importe municipal sobre Canon de Minas del año 1960.
- Al VIII - 2-45: 431'03 pts., de la Dip. Pro^{ral}, por lo cobrado en ejecutiva del arb^o Municipal de Valhama de 1960, al 30 Junio 1961
- Al VIII - 2-47: 405'93 pts., de la Dip. Pro^{ral}, importe cobrado en ejecutiva de recibos del arbitrio municipal sobre Rústica de 1960, al 30 Junio 1961.
- Al VIII - 2-49: 6.257'18 pts., del Recaudador, D. Gaspar Palmer Baudet, importe de lo recaudado en voluntaria por solares en

edificar de 1960, durante el 2º semestre de 1961

- Al VIII-2-56 = 55'45 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pineda, importe de lo recaudado en ejecutiva de Inspección y reconocimiento sanitario de alimentos de 1960, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-2-58 = 25'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pineda, importe de lo recaudado en ejecutiva de Inspección de Calderas y Motores de 1960, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-2-59 = 10'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pineda, importe de lo recaudado en ejecutiva de Servicio de Canales de 1960, durante el semestre 1º del año actual.
- Al VIII-2-61 = 25'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pineda, importe de lo recaudado en ejecutiva de Puertos y Perianos de 1960, durante el semestre 2º de 1961.
- Al VIII-2-62 = 13'50 pts., importe de lo recaudado en ejecutiva de Contratación de carruajes de 1960, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-3-69 = 56'76 pts., de la Dip. Geo. val., por lo cobrado en ejecutiva del arb. municipal de Valencia de 1959, al 30 de junio de 1961.
- Al VIII-3-71 = 787'50 pts., del Recaudador D. Pedro J. Vicus Vicus, por lo cobrado en ejecutiva de Prestación Personal y de Transportes de 1959, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-3-72 = 102'00 pts., del Recaudador D. Gaspar Palmer Pineda, importe de lo recaudado en ejecutiva de Solares sin edificar del año 1959, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-3-76 = 15'00 pts., del Recaudador D. Pedro J. Vicus Vicus, por lo recaudado en ejecutiva por Inspección de motores de 1959, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-3-81 = 28'94 pts., del Recaudador D. Pedro J. Vicus Vicus, por lo recaudado en ejecutiva de Inspección sanitaria de alimentos de 1958, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-3-83 = 50'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicus Vicus, por lo recaudado en ejecutiva por Solares sin edificar del año 1958, durante el 2º semestre de 1961.
- Al VIII-3-84 = 1020'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicus Vicus,



por lo recaudado en ejecución de Plus Valía de 1958, durante el 2.º semestre de 1961.

M. VIII-3-85 = 37'84 pts., de la Dip. Pro^{val}, por lo cobrado en ejecución del arb^o municipal de Valansa de 1958, al 30 Junio 1961.

M. VIII-3-87 = 29'46 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecución de Post. Personal de 1958, durante el 2.º semestre de 1961.

M. VIII-3-90 = 24'08 pts., de la Dip. Pro^{val}, por lo cobrado en ejecución del arbitrio municipal de Valansa de 1957, al 30 Junio 1961.

M. VIII-3-92 = 15'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado de Post. Personal y de T. de 1957, durante el 2.º semestre de 1961.

M. VIII-3-93 = 54'00 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecución por labor in edificar de 1956, durante el 2.º semestre de 1961.

M. VIII-3-94 = 5'64 pts., de la Dip. Pro^{val}, por lo cobrado en ejecución del arb^o an^o de Valansa de 1956 al 30 Junio 1961.

M. VIII-3-95 = 5'64 pts., de la Dip. Pro^{val}, por lo cobrado en ejecución del arb^o an^o de Valansa de 1955, al 30 de Junio de 1961.

M. VIII-3-96 = 317'54 pts., del recaudador D. Pedro J. Vicent Vicent, por lo recaudado en ejecución de Postación Personal y de Transportes de 1955, durante el 2.º semestre del año actual.

Plan general de Ordenación Valansa de Puigpuñent

= Seguidamente, previa la pertinente deliberación se acuerda por unanimidad, autorizar al Alcalde de este Ayuntamiento Don Fernando Joseph Cell para que pueda retirar de la Excm^a. Diputación Provincial de Baleares la cantidad de Veintiseis mil trescientas setenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (26.377'85 pts.), cantidad esta que resulta del 75 por ciento sobre la suma de 35.140'46 pts. a que asciende el Plan General de Ordenación Valansa de la Villa de Puigpuñent y que ofreció la Excm^a. Diputación Provincial de Baleares mediante escrito del Negociado de Cooperación n.º 72 de fecha 20 de Agosto de 1958, en concepto de ayuda para satisfacer los honorarios del técnico que ha

redactado dicho Plan.

Comisión Especial de
Cuentas

A los efectos de información sobre las Cuentas Municipales de 1961, se acuerda designar a los Sr. Concejales, Don Vicente Herrer Matas, Don Miguel Aarón Utrías y Don Miguel Macaquez Dancet para integrar la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento. En consecuencia, aceptan cada uno de los nombrados, sus respectivos cargos.

Concierto para el
ejercicio de 1962

A continuación, con objeto de ir preparando la marcha administrativa del Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico de 1962, se acuerda por unanimidad designar en el Sr. Alcalde, Don Fernando Gueyols Pall, para que en nombre y representación de la Corporación y con delega los Concejales para dicho ejercicio con los obligados al pago, por Usos y Consumos y Deudas capitulares y alcoholes, por un mínimo global, con procedidas ambas exacciones, de 28.878'00 pesetas, que es lo que suman entre los dos.

Ingresos a Valores In-
dependientes y Auxi-
lios del Presupuesto

liquidamente se acordado por unanimidad, que sean ingresadas a los rubricas que se indican de Valores independientes y Auxilios del Presupuesto, las cantidades que se expresan:

1.º 2701 ganados sacrificados en el Territorio, por cuenta de la Diputación Provincial de Baleares, en el 2.º semestre de 1961: Del Recaudador de arbitrios D. Gaspar Palmer Dancet, la suma total de 3.563'20 pesetas.

2.º 3600: Radafe Provincial de 1961: Del Recaudador D. Gaspar Palmer Dancet, 360'00 pts. importe de lo recaudado en voluntaria de Radafe provincial de 1961 en el 2.º semestre de dicho año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas y quince minutos, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual extiende la presente, que firman los asistentes, conmigo el secretario, que doy fe. = Con aprobación, vale entrelí-



neas "peritas 386'00" del folio 34^{vt.}, línea 13 de este libro y letra
y ralen enmendados "Rústica", "-4-43" y "1961", de los folios
34^{vt.} y 34^{vt.}, líneas, 33, 26 y 21; y us u la taldado "vt."
misma línea; todos, de este libro y letra: doy fe. *J*

Fernando Truyols Coll



Vicente Honor

Miguel Bausá

Miguel Moragas

M. Balaguer

J. Ferrer Ferrer

Guillermo Pont

= 1962 =
= 1 =

En Puigpuñent, Balears, siendo las diez y nueve horas a
quince minutos del día diez y seis de Enero de mil novecien-
tos sesenta y dos, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando
Truyols Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al mis-
mo se expresa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en se-
gunda convocatoria, concurriendo el secretario acciden-
tal de la Corporación, D. Guillermo Ramón Ginard.
Declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, se lee
el acta de la sesión anterior, que se aprobó, siendo fir-
mada por los asistentes.

Seguidamente se para al orden del día, tratándose los si-
guientes asuntos:

Instancia de Jaime Ferrer Ferrer: Toda cuenta de una instancia sujeta por el vecino de es-
ta, con domicilio en calle Rector Gotaredana, n.º 33, D. Ja-
ime Ferrer Ferrer en que solicita autorización para cons-
truir un estable en la calle Ramaguer; se acuerda partir
parte que para poder resolver se pida la aprobación por
parte de la Junta Provincial de Urbanismo, del Plan Gene-
ral de Ordenación Urbana de esta villa de Puigpuñent, an-

- Sr. asistentes:
- Sr. Alcalde.
- D. Fernando Truyols Coll
- Sr. Concejales,
- D. Vicente Honor Mata
- D. Miguel Bausá Blin
- D. Miguel Moragas Bausá
- D. Jaime Ferrer Ferrer
- D. Mateu Balaguer Vicens
- D. Guillermo Pont Camill

Instancia de Jaime Ferrer Ferrer

cuyo también debería presentar los documentos reglamentarios que se exigen para ello.

Instancia de D. Miquel Morrell Font = Dada cuenta de otra instancia suscrita por D. Miquel Morrell Font, en que solicita autorización para construir una chimenea en la calle del Saldado P. Sintes; se acuerda participarle lo mismo expresado en la anterior de D. Jaime Ferrá.

Instancia Vecinos de calle del Serral = Seguidamente dióse cuenta de una instancia suscrita por vecinos de la calle del Serral de esta villa, encabezada por D. Juan Vidal Font, solicitando de esta Corporación la realización de las obras conducentes a la ampliación de la calle conocida por "Les Fraot", hacia "Na Beltrano", de conformidad con el Plan de Urbanización; relacionando los firmantes que están dispuestos a invertir cada uno de los firmantes; se acuerda participarles, que de momento no puede tomarse en consideración lo solicitado en dicha instancia, ya que se precisa la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de esta villa de Puigpuiguet por la Junta provincial de Urbanismo; una vez obrante en poder de este Ayuntamiento el citado Plan, con la aprobación del organismo de referencia, se les comunicará inmediatamente, para resolver en definitiva sobre el particular.

Permiso de parada = Luego se da cuenta de una instancia suscrita por Don Bernardo Quintglas Penagut, solicitando transferir a un miembro el Permiso de Parada del automóvil Plymouth, de 20 H.P., matrícula Bi-13.212, con motor n.º 6125659 y bastidor n.º 105.424.26, por haberlo adquirido de un anterior propietario D. Antonio Serra Ribot, cuyo permiso de Parada se lo concedió este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de marzo de 1961. Se acuerda acceder a lo solicitado, autorizándole para hacer el servicio público de pasajeros de esta villa, debiendo satisfacer los derechos del año actual, según Ordenanza.

Cuentas = Después de examinados por unanimidad aprobados y se acuerda el pago de los siguientes cuentes, con car.



go a los Cap., Int., Concej. y Partidas del vigente presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento, a saber:

- II-V^o-2-59 = A. Y. V. H. C. (Rosselli) de Manacor, 769'80 pts., 31-XII-61, por maduración in forma facilitada a este Ayuntamiento para este año.
- I-1-3-13 = M. Ruandador J. Gaspar Palmer Boudi, 1854'42 pts., por premio cultura: C. R. en 30-XII-60
- I-1-4-28 = A. S^o Magdalena Ramon Segui, Maestra Nacional, 182'50 pts. por jornales limpieza de un Encueta en sept. 1960: C. R. en 30-XII-60
- I-1-13-31 = A. S. Juan Veny Martorell, 750'00 pts., por 3 viajes de agua para sistema ayunt. en mayo de 1960: C. R. en 7-IV-61.
- I-1-16-35 = A. S. Laurens Palmer Ginard, 1800'00 pts. premio alzado convenio de por trabajos de ciudad red Alumbr^o P^o en 1960: C. R. en 30-XII-60
- I-2-4-55 = A. S. Gaspar Palmer Boudi, Pean Comi.; 223'45 pts. por medicament^o de 1960. C. R. en 30-XII-60.
- II-V-2-71 = A. S. Gabriel Barceló, Carpintero, 261'00 pts., por arreglo reloj Mous de estas oficinas en 1960: C. R. en 16-IX-60.
- II-V-2-72 = A. S. Vicente Pipoll Veny, 252'50 pts., por instalación luz en parilla acceso de la C^o Comiserial (piso) en 1960: C. R. en 16-IX-60
- II-V-14-113 = A. S. Gabriel Barceló, 415'00 pts., por reparaciones de carpintería en Encueta en 1960: C. R. en 16-IX-60.
- II-V-14-114 = A. S. Petra Cerdà, jornalera, 325'00 pts., por preparación leche unior Encueta en 1958-59
- II-V^o-14-115 = A. S. Juan Ginard, 11'00 pts., por efectos para los Encueta en 1960: C. R. en 7-IV-61
- II-V^o-22-133 = A. G. y Electricidad, S. A., 706'05 pts. importe consumo electricidad A. P^o de Puig y Galilea del nos^o 1960: C. R. en 7-IV-61
- II-V^o-22-134 = A. S. Laurens Palmer, Enc. Alumbr^o; 357'55 pts., por materiales reparacion Red en 1960: C. R. en 7-IV-61
- II-V^o-22-135 = A. Carrá Virquesa, 879'00 pts.; hilo y cables suministrados en 1960: C. R. en 7-IV-61
- II-V^o-28-151 = A. S. Luis Vila, 750'00 pts.; por 2 señales limitación velocidad suministradas en 1959: C. R. en 7-IV-61.
- II-V^o-7-84 = A. S. Gabriel Barceló, carpintero, 2250'00 pts.; por im-

parte presupuesta de obras de reparación del piso de la Casa Com.
municipal; C. R. en 16-IX-60.

II-V^o-7-85: A. S. Gabriel Barrios, Carpintero, 3046'00 pts; por ma-
joras en piso C. Comunal en 1960: C. R. en 16-IX-60

VIII-1-173: A la Heda. P^{ca}, 1128'07 pts, importe impuesto sobre
rendimientos del trabajo personal de los funcionarios de Plan.
tilla de este Ayuntamiento, correspondiente al 4^o trimestre de
1961.

Ingresos

= han aprobado por unanimidad los ingresos siguientes, con
cargo al Presupuesto ordinario:

VIII-1-45 = Del Depósito, 48.320'00 pesetas, importe de la ex-
istencia en Caja en 31-XII-61.

VII-3-44: De la Caja de Pensiones de Palau, 1157 pesetas; importe
interés de la cuenta corriente de este Ayuntamiento 11'823, co-
rrespondiente al parado año 1961.

VIII-2-52 = De la Cia. Gas y Electricidad S.A., 1.514'95 pts., im-
porte del recargo de este Municipio sobre consumo de electri-
cidad del 4^o trimestre de 1961.

Y los siguientes con cargo a Valores Independientes y Au-
xiliares del Presupuesto

A. Val. Ind. y A.

Permanente obras Casa Comunal	505'65
37 ^o d/ganados de 1959	573'80
Depósitos	3.282'28
Cont. Inf. asfaltado calles	13.482'93
Padaja Provincial de 1960	2.085'00
" " de años anteriores a 1960	165'00
Retenciones a valores funcionarios a disp. Mutual.	322'64
27 ^o d/ganados de 1961	5.636'80
Retenciones a valores funcionarios a disp. Mutualidad	1.655'28
Padaja Provincial de 1961	3.725'00

En junto: 33.434'38

pesetas, ingresadas por el Depósito, por igual suma
existente en Caja en 31-XII-61, de Valores Independientes
y Auxiliares del Presupuesto.



R^o: Petenciamus s. habum a disposicion de la Mutualidad de Fumó de S. Social. correspondiente al mes de Septem. de 1961, por los meses de Nov. de 1961 y Dic. de 1961, por las cantidades 992'30.

R^o Depósitos: Sr. D. Lorenzo Palmer Guinard, adjudicatario del servicio de escandacion de este Ayuntamiento, por las 16.299'22, en concepto de fianza definitiva, conforme a la norma 7.^a del Contrato y Pliego de Condiciones del Concurso.

Resolución de la Alcaldía

= La Corporación queda enterada de la Resolución n.^o 148 de esta Alcaldía, por la que se nombra a Don Gaspar Palmer Dancó, Pion Caminero de este Ayuntamiento, para desempeñar, mientras se estudia el Reglamento de Funcionarios y la manera de crear la Plaza de Policía Urbana, para desempeñar los siguientes cometidos: Encargado del Peso Municipal en la matanza pública y domiciliaria; Celador e Inspector de obras, Ordenanza municipal y demás cometidos que esta Alcaldía tenga a bien encomendarle.

Los leones y los vicarios se dedicarán a los cometidos propios de su empleo, salvo en los casos que por asuntos urgentes e importantes, a juicio de esta Alcaldía, concurren excepcionalmente en algunos de estos días citados el desempeño de otros cometidos.

Comisiones

= Seguidamente el Sr. Secretario accidental, dió lectura, de orden del Sr. Alcalde a lo que sigue:

Para que los señores Concejales puedan cumplir con mayor perfeccion las funciones propias de su cargo y, por tanto, para un mayor rendimiento de su gestión, que se traduce en un mayor éxito de la buena marcha de este Ayuntamiento, la experiencia de mas de veinte años en la Presidencia de esta Corporación induce al Alcalde que suscribe, en cambio general de las Comisiones que actualmente trabajan dentro del seno de la citada Corporación, con objeto de que los actuales concejales, adquieran la práctica necesaria para desempeñar con todo acierto su cometido en vista a la futura remuneración teórica.

mal. En consecuencia las Comisiones deben constituirse co-
mo sigue:

Hacienda: D. Jaime Ferrá Ferrá; D. Miguel Bausá Lleras, y
D. Matías Balaguer Vicus.

Obras: D. Vicente Hamaar Matas; D. Guillermo Pont Cunill, y
D. Miguel Meragues Pened.

Cultura: D. Matías Balaguer Vicus; D. Jaime Ferrá Ferrá, y
D. Miguel Bausá Lleras.

Gobierno y Policía: D. Vicente Hamaar Matas; D. Matías Balaguer
Vicus, y D. Miguel Meragues Pened. = Presupuesto, 16 de
Enero de 1962. = El Mualde, = Fernando Turigola Coll: su-
bricada la firma.

La Corporación halla de un conformidad la nueva
composición de las Comisiones, que son aceptadas por
unanimidad, y aprobadas.

Liquidación del 1.º: Dada cuenta de la liquidación presentada por el
Ayudado del 1.º Sr. Ayudado en Palaua, D. F. Xavier Llaus Roselló
1.º trimestre de 1961 correspondiente al 1.º trimestre de 1961, la cual suma
en junto un total de 40.739'63 pesetas ingresadas en
areas municipales en dicho periodo; hallándola con-
forme es aprobada por unanimidad.

Cuenta de Cauda: A continuación es puesta de manifiesto a los reunidos
del 1.º trimestre la Cuenta de Caudales correspondiente al trimestre 1.º
de 1961: del pasado año de 1961, rendida por el Depositario, Con-
cejal Clavero, D. Jaime Ferrá Ferrá, debidamente infor-
mada por Intervención, la que debidamente exami-
nada con todo detenimiento con la documentación que
la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el
siguiente:

	: RESUMEN:	: Pesetas:
Existencia anterior:		17.056'66
Importan los ingresos:		137.093'61
	Suma:	154.150'05
Importan los pagos:		65.830'05
Existencia resultante en 31-XII-61, para 1962		88.320'00



Liquidación Presupuesto: Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de gastos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto refundido. Dada cuenta a los presentes in forma, de lo que resulta que tal incorporación no produce déficit, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

Aprobar la siguiente liquidación:

= Resultas de Ingresos =

a) Existencia en Caja: _____

Pendientes del último ejercicio: _____

^{Cuentas por.}
c) ^{diferentes de cobros}

De ejercicios anteriores: _____

Suma: _____

= Resultas de Gastos =

Pertenecientes al último ejercicio _____

De ejercicios anteriores _____

Superávit: _____

Rectificación Inven.: Cuenta de manifiesto a los reunidos la rectificación del Inventario del Patrimonio Municipal referida a 31 de Diciembre de 1961, debidamente examinada, es aprobada por unanimidad, en la siguiente forma:

ACTIVO: 146.024'05 Ptas.

PASIVO: 15.000'00 Ptas.

Diferencia a favor 131.024'05 Ptas.

Pagos de Resultas: Dada cuenta de haber sido interesado por los acreedores D. Miguel Haenar y J. Miguel Roca, el cobro de sus respectivos créditos de 5304'05 pts. y 92'00 pts. que figuran en Resultas, bajo las partidas números 203 y 205, se acuerda por unanimidad que inmediatamente lo permitan los fondos de Caja, los con satisfechos, ya que son pagos presupuestos.

Olvido

= Dada cuenta del fallecimiento de Rdo. Sr. D. Gabriel Vidal Penuarrar, Cónsul de las Perlas, se acuerda por unanimidad conste en acta el sentimiento de esta Corporación por tal suceso luctuoso.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veinte y dos horas, por el Sr. Presidente se levanto la sesion, de todo lo cual se tiene la presente, que firman los asistentes, canonicamente el Secretario, que doy fe.

Fernando Trujols Coll

Ricardo Homen

Miquel Bauzá

Miquel Moragues

M. Balagues

Jaime Ferrá

José Pont

Vallero

= 2 =

6 FEB. 1902

Los asistentes:

- D. M. M. En la villa de Puigpunent, Balears, siendo las diez y nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de febrero de mil novecientos veintidós, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Trujols Coll, con asistencia de los Srs. Concejales D. Miquel Bauzá Miquel, D. Miquel Moragues Miquel, D. Miquel Balagues Miquel, D. Jaime Ferrá Ferrá y D. Guillermo Pont Lluís.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dió lectura al acta de la anterior, la cual fue hallada conforme, siendo aprobada por unanimidad, y firmada por los asistentes.

Modificación Plantillas = Seguidamente se pasa al asunto de modificar las Plantillas: I) Ideal, Estatuto C) y de Transición, Estatuto E) del personal de este Ayuntamiento, en la forma que a continuación se indica:

Estadillo C): Plantilla Ideal



Nº de cargos	Plazas	Dotación pts.	Edad de jubilación = Años
1	Secretario-Interventor	20.000'00	70
1	Auxiliar Administrativo	16.000'00	70
Subalternos:			
1	Guardia Municipal Latche	8.000'00	65

Estadillo E): Plantilla de Franquicia

1	Secretario-Interventor	20.000'00	70
1	Auxiliar Administrativo	11.000'00	70
Subalternos:			
1	Peón-Caminero	8.000'00	65

1 transformar en Guardia Municipal Latche.

Que dicha modificación de Plantillas del personal de este Ayuntamiento sea derivada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su correspondiente visado.

Otras particularidades: Seguidamente es autorizada la obra particular de construcción de una Penión de nueva planta en Galilea, Carretera de Galilea a Capdellà con arreglo a la Memoria, Plano y Presupuesto presentados por el propietario D. José García Molina, vecino de Palma, con domicilio en calle Gabriel Carbonell, n.º 8, previo pago de los derechos de Ordenanza, sobre un importe que calcula la Corporación en 500.000'00 pts. y no sobre la fijada en el Presupuesto de sólo 250.000 pts.

Igualmente es autorizada la obra particular de construcción de edificios, de vivienda y garage, de nueva planta en Puigpunent, en terrenos lindantes con camino de esta villa a Galilea, con arreglo a la Memoria, Plano y Presupuesto presentados por el propietario D. Rafael Ferrer Seguí, vecino de Palma, con domicilio en Héroes de Masanacor, n.º 170; previo pago de los derechos de Ordenanza sobre el presupuesto de la obra, que se estima en 163.000'00 pesetas.

Justancias: De D. Salvador Mateu Romero, domiciliado en calle Harro, n.º 1; en suplica de que le sea cedido un solar en el Cementerio municipal de esta villa: se acuerda por unanimidad acceder a su petición, previo pago del importe de dicho solar



y demás gastos según Ordenanza. Lote n.º 39

Solar n.º 40 a 45

De D. Gabriel Martorell Píol, vecino como el anterior, y domiciliado en calle Calvo Sotelo, n.º 31; interesando le sea cedidos seis solares en el Cementerio Municipal de Puigpuig: le acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago del importe de los seis solares y demás gastos de Ordenanza.

Solar n.º 6

Del vecino D. Lorenzo Caldentey Gamila; con domicilio en Fori Anthonis, n.º 39; interesando le sea cedido un solar en el Cementerio Municipal de Puigpuig: le acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago del importe de dicho solar y demás gastos de Ordenanza.

Solar n.º 12

Del vecino D. Lorenzo Oliver Palmer, domiciliado en calle José Antonio, n.º 20; en suplica de que se le ceda un solar en el Cementerio Municipal de Puigpuig: le acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, previo pago del importe de dicho solar y demás gastos de Ordenanza.

Seguidamente la Corporación se da por enterada de un escrito presentado por el vecino D. José García Pascual, con domicilio en calle Ramaguis, quien formula unas quejas y ruega sea atendida su petición.

Cuentas

han aprobadas y se acuerda el pago de los siguientes cuentas:

- ✓ I.V. 2.58: A Imprenta Surian de Luca, por maquetación impresa en el año actual, 4549.
- ✓ II.V. 3.74: A Luis Vila de Barcelona, 1372'00 pts. importe plazas para arbitrios del año actual.
- ✓ VIII-1-185: A D. Pedro Martorell Fran, 935'00 pts. importe 17 jamas de San Caminero, efectuados en los meses de Noviembre y Diciembre de 1961.

Gratificación

Por unanimidad se acuerda gratificar al auxiliar Administrativo interior D. Guillermo Ramón Ginard con la cantidad de 349'16 pesetas, por sus trabajos extraordinarios realizados en Oficinas Municipales en el pasado mes de Enero con cargo al Capítulo I, Artículo 1, Concepto 2, Partida 7, del vigente Presupuesto ordinario de 1962.



Cooperación : Seguidamente el Sr. Mualde manifiesta que en el Plan de Cooperación Provincial del biénio 1960-61 fueron concedidos a este Ayuntamiento 59.000'00 pesetas para la construcción de aceras y bancos observato. y que estas obras no pudieran efectuarse debido a lo declarado del presupuesto, por lo cual y a propuesta del Sr. Mualde se acuerda por unanimidad solicitar de la Decana Diputación de Barcelona que la citada Cooperación sea aplicada solamente a la construcción de aceras y bancos del paseo del Generalísimo Franco.

Concurso Operación Plana Auxiliar Administrativo : Sada cuenta de única instancia presentada por Don Guillermo Ramón Girard para el Concurso Operación de la Plana de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, anunciado en B.O. de la provincia n.º 14.854 de día 16 de Enero último, se acuerda por unanimidad: admitirla y que a su debido tiempo se tramite el expediente para la calificación de la mencionada Plana, dando cuenta a su terminación a este Ayuntamiento.

Liquidación Presupuesto de 1961 : Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de Gastos e Ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de Resultas deben incorporarse al Presupuesto refundido. Sada lectura a los pertinentes informes, de los que resulta que talen reparación no produce déficit, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobare la siguiente liquidación: Ptas.

Resultas de Ingresos: a) Existencia en Caja: 78.320'00
 b) Creditos pendientes de cobro { Pendientes del último ejercicio 22.609'61
 De ejercicios anteriores 34.194'89 56.804'50
 Suma, ptas. 135.124'50

Resultas de Gastos:
 Pendientes al último ejercicio: Ptas.: 32.281'39
 De ejercicios anteriores: Ptas.: 55.247'63 87.529'02
 Supéravit Ptas.: 47.395'48

Cuenta de Reaudación del 2.º Semestre de 1961 : Despin de examinada fue por unanimidad aprobada la Cuenta de Reaudación de este Ayuntamiento correspondiente al segundo semestre de 1961, en la forma

- 6 FEB. 1962

que a continuación se describe; a saber:

Cargo:

Total en voluntaria	134.291'60	
" " ejecutiva	37.076'17	171.368'07

Data:

Ingresos en voluntaria	109.076'80	
" " ejecutiva	4.086'91	113.163'71
Pendientes de cobro en voluntaria	18.680'84	
" " " " " " " " " " " "	39.523'52	58.204'36
		171.368'07

Diferencia: 0'00

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo los veinte y una horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, concejales y el secretario, que doy fe.



Fernando Trujols Bell
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 Miguel Moragas
 Miguel Bauzá

[Signature]

Siliqencia

= Por la que se hace constar que la Corporación Municipal, no celebró sesión ordinaria en 1ª convocatoria, el día 6 de marzo de 1962, por no haberse presentado para ello, los Srs. Concejales: doy fe.

El secretario auctal.



[Signature]

= 3 =
- 9 MAR 1962

Los asistentes

Sr. Alcalde.

Sr. Fernando Guayol Coll. En la villa de Puigpunent, Baleares, siendo las diez y siete horas y treinta minutos del día nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reunió en esta Casa Consistorial el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Guayol Coll, con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en 2ª convocatoria, convocando el secretario accidental de la Corporación Sr. Guillermo Ramón Ginard.

Sr. Miguel Navas Miró. Sr. Miguel Moragas Nadal. Sr. Jaime Fari Ferrer. Sr. Mateo Balaguer Vicens. Sr. Guillermo Sant Lluís.

Muerto el acto por el Sr. Presidente, el secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual hallada conforme se firmó por todos los asistentes.

Seguidamente se pasó al orden del día, siendo tratados los siguientes asuntos:

Obras particulares = Es autorizada la obra particular, de construcción de un estanco o piscina en el predio San Vct de este término, cuya solicitud fue presentada por Sr. Fernando Guayol Coll, propietario del mismo; previo pago de los derechos de Ordenanza, que se liquidarán sobre la base del presupuesto de dichas obras y que ascienden a 100.000'00 pesetas (cien mil pesetas).

Otra = Es igualmente autorizada la obra de reparación de la finca urbana del San Vct, interesada por su propietario Sr. Fernando Guayol Coll; previo pago de los derechos de Ordenanza correspondientes sobre el presupuesto de dicha obra que se estima en un valor de 10.000'00 pts.

Reparación brevedad = Es acordado por unanimidad, a propuesta del Concejal Sr. Mateo Balaguer Vicens, reformar en retrete de la base la mixta de Galilea, por un presupuesto total de pesetas 1568'00, con cargo al presupuesto de 1963, para el cual será reconocido el crédito por no ser suficiente la consignación del año actual, siendo urgente la ejecución de dicho retrete, y que sea ejecutada la obra a la mayor brevedad, bajo la vigilancia del propio Sr. Balaguer, a quien se le reembolsará de su importe.



- 9 MAR 1962

Contribuciones es. = Se acuerda por unanimidad la imposición de Contribuciones Especiales previstas en el artículo 451, a) y b); este último en relación con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 469 del Texto refundido de Regimen Local de 24 de junio de 1955, para la obra del afirmado del Camino Vecinal n.º 435, "de Puigpunent a la Carretera de Palma a Cap-della por San Cortey".

Fue habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintey una horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual extendiendo la presente que firman los asistentes, conmigo el secretario que doy fe.

Fernando Juncos Bell



[Signature]

[Signature]
Balaguer

Miguel Moragues Jaime Serra

Miguel Bauguá

[Signature]

- 3 ABR 1962

Diligencia = Puesta para hacer constar que el día tres de abril de mil novecientos sesenta y dos, el Ayuntamiento no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no haberse presentado para ello los Sr. Concejales. Doy fe.

El secretario actual:



[Signature]



Srs. asistentes:

Sr. Alcalde,

Sr. Fernando Trujedo Coll

Sr. Concejal:

Sr. Vicente Hamar Matas

Sr. Miguel Ramón Miras

Sr. Miguel Moragas Romá

Sr. Jaime Ferrá Ferrá

Sr. Mateo Malaguer Ximés

Sr. Guillermo Sant Lluís

En la villa de Figueras, Palencia, a veintidós de Abril del mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinte horas del día señalado, se reunió en estas Casas Consistoriales tan pronto como bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Fernando Trujedo Coll, con asistencia de los Srs. Concejales que al margen se expresan, el objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, concurriendo el Sr. Concejal accidental de la Corporación, Don Guillermo Ramón Ginard.

Leído el acta por el Sr. Presidente, el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual ha sido conforme es firmada por los asistentes.

Lo que se acuerda se para al Orden del día, resolviéndose en la forma que a continuación se expresa los asuntos que lo integran.

Instancia Sr. No. del Caldentey

= Dada cuenta de una instancia sujeta por Sr. Nadal Caldentey Caldentey, vecino de esta villa, con domicilio en calle Saldado Federico Sintes, n.º 7, interviendo de esta Corporación permiso para poder cercar la finca que tiene en arrendamiento "Ni Beltrana", propiedad de Sr. Bartolomé Fran Camar, desde el punto denominado "Es Portell de Ni Beltrana" a la cara "Ca'l Sen Jordi Pauat"; después de deliberar, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo respetar el paso de peatones que de tiempo inmemorial viene practicándose y no deberá colocarse alambrado espinoso.

Cuentas

= Después de examinadas, son por unanimidad aprobadas y se acuerda el pago de las siguientes cuentas, con cargo al presupuesto ordinario de 1962:

I-V-2-64 = A D. Lorenzo Palmar Ginard, arrendador, 259'50 pts. importe de 385 Kgs. de leña para calefacción de las Oficinas municipales, suministrada en el mes de Enero de este año.

I-V-14-111 = A D. Lorenzo Palmar Ginard, arrendador, 560'00 pts.



Aportación asfalto = Se entrega la Corporación de un escrito recibido de la
do carretera C.º Vici. Excmo. Diputación Provincial de Palencia, Sección de Vías
mal N.º 438

importe de 800 Kgr. de leña para calefacción de los Escuelas de
Pueyguent y Galilea, suministrada en enero de 1962.
y Obras que dice: Habiendo sido aprobado por la Excmo.
Diputación Provincial, el Proyecto de reparación del
C.º V. de Palencia a La pedrera por San Cortez" con la apar-
tación por parte del Ayuntamiento de un digna Presi-
dencia, de 150.000'00 ptas., luego a V. S. comunico por
escrito a esta Sección de Vías y Obras la fecha en que
será completada la citada aportación, signifi-
cándole la necesidad de cumplir este requisito an-
tes de dar comienzo a las obras: se acuerda por una-
nidad notificar que se están iniciando las
negociaciones para la recaudación de las dichas
150.000'00 pesetas.

Obras 18 de Julio

= Se entrega también la Corporación de una carta
recibida del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Palen-
cia, por la que internea una información e im-
presión personal acerca de las obras emprendi-
das por esta Corporación, a inaugurar S. m. el
próximo 18 de Julio: se acuerda notificarle que
este Ayuntamiento está pendiente de la aproba-
ción definitiva del Plan de Cooperación Provin-
cial, y que, debido a la rapidez de la ejecución
de las obras, probablemente podrá inaugurarse
el 18 de Julio.

Teléfono de Gali-
lea = Central

= Seguidamente se acuerda por unanimidad
dirigir al subsecretario de Gobernación en sin-
ca de que en la Aldea de Galilea sea instalada
una Central Telefónica en sustitución del So-
cunorio público telefónico hoy existente, por con-
venir ser de mucha necesidad, debido al aumen-
to de los turistas que visitan dicha Aldea; actualmen-



te se están construyendo varios chalets y una Piscina además
más de la existente.

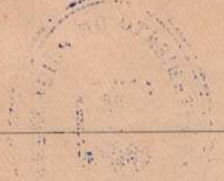
Liq^a Sr. Apoderado : Se aprueba por unanimidad la liquidación por el
1.º trimestre 1962 da por el Apoderado Sr. Xavier Sans, correspondiente al
trimestre 1.º del año actual que asciende en total a la suma
de 16.963'03 pts. ingresadas.

Fiestas Primavera = El Alcalde da cuenta a los vecinos de lo concernien-
te a la Fiestas de Primavera que deben celebrarse en
Palma en el próximo mes de mayo, sugiriendo el con-
tribuir a las mismas, mancomunadamente con los Mu-
nicipios de Esporles, Estellencs, Pòrtol, Llofriu y Valldemo-
sa, organizando una Carrera y un Stand: se acuer-
da estudiarlo. El Secretario actual, ha advertido
de que no existe canjeación, además de que el
precio conocer cual va a ser la apertura, que le
corresponde a esta villa, para resolver en un día.

Gratificación = Seguidamente se acuerda por unanimidad: gratifi-
car al auxiliar administrativo Sr. Guillermo Ramon Gi-
ward, con 758'32 pts., por los trabajos extraordinarios e-
fectuados en las oficinas municipales durante los meses
de febrero y marzo del año actual, con cargo al Cap.
I, Mt. 1. Concepto 2. Partida 7: y al temporero Sr. Vicen-
te Picas, con 1.500'00 pts., por un trabajo en la liqui-
dación del Presupuesto de 1961, en los meses de febre-
ro y marzo de este año, con cargo al Cap. I, Mt. 1.,
C.º 2. Partida 7 dijo 5 =

Limpieza Oficinas : Se acuerda por unanimidad satisfacer a Sr. Catalina
y Ayuntamiento Martorell Soler, encargada de la limpieza de las Ofi-
cinas y Casa Consistorial, 300'00 pts., trimestrales, pa-
ra lo que se suplementará en el presupuesto ordi-
nario la cantidad necesaria para ello, hasta fin de
año.

Aprobación de Plantillas = Seguidamente se da cuenta de la aprobación por
la Superioridad de la modificación de las Plantillas



del Personal de este Ayuntamiento, en la forma acordada en sesión de día 6 de febrero del año actual.

Felicitación

= A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad, como en acta la felicitación al Ilmo. Sr. D. Rafael Villalunga Planes por haberle concedido la Gran Cruz del Mérito Civil; y, que se comunique al interesado.

Ingresos

= Seguidamente son aprobados por unanimidad los ingresos efectuados en la Caja Municipal durante el primer trimestre de 1962 y que suman en total la cantidad de pesetas 81.106'45, incluida la existencia en 31-XII-61, de pesetas 78.330'00.

Igualmente son aprobados los ingresos a Valores Federales y Auxiliares del presupuesto durante el trimestre 1º del año actual, que suman en junto 50725'80 pesetas, incluida la existencia en 31-XII-61, de 33.434'38 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las veintey dos horas, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual extendido la presente, que firman los asistentes, conmigo el Secretario que doy fe.

Fernando Ortuño Bell



[Signature]

Miguel Moragas

Jaimé Boní

[Signature]

~~M. Salazar~~

[Signature]

Miguel Bouza

Laura

8 MAY. 1962

L. conlentes:

=53

L. Mualde



6. Fernando Trujols Coll En la villa de Puigpuig, Mallorca, a estos días de mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo las veinticuatro y cincuenta y cinco minutos del día señalado, se reunieron en estas horas canónicas el Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Mualde D. Fernando Trujols Coll con asistencia de los Sr. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en su segunda convocatoria, convocando el secretario accidental de la Corporación D. Guillermo Ramón Ginard.

El Sr. Secretario actual dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual hallada conforme es firmada por los asistentes.

Acto seguido se pasa al orden del día, resolviéndose en la forma que a continuación se expresa, los asuntos que lo integran.

Permiso de parada: Dada cuenta de una instancia suelta por el vecino de esta villa D. Onofre Martorell Nicolau, con domicilio en la calle del General Gaded n.º 21, intercediendo permiso de parada para hacer el servicio público de viajes en esta población con un automóvil matriculado, P.M. 9.892, Marca Citroen, Motor n.º FX-19412, Bastidor num.º 285288 de 12,9 H.P., se acuerda por unanimidad autorizarse para ello, siempre que satisfaga el importe correspondiente según Ordenanza, que asciende a la cantidad de 500 pesetas.

Otro

Instancia presentada por el vecino de esta villa D. Antonio Carliuall Betti, con domicilio en la calle de Calvo Sotelo n.º 16, intercediendo permiso de parada para hacer el servicio público de viajes en esta población con un automóvil matriculado G-7163, Marca Renault, Motor n.º P.M. 77, Bastidor n.º 618717 de 16 H.P.; se acuerda por unanimidad autorizarse para ello, siempre que satisfaga el importe correspondiente según Ordenanza, que asciende a la cantidad de 500 pesetas.

Instancia L. Betti

= Dada cuenta de una instancia presentada por el vecino de esta villa D. Antonio Betti Lillo, con domicilio en calle de Hermanos Barberá, 1, suplicando autorización para colocar un toldo sobre el portal del local de un café y que dá a la vía pública calle Hnos. Barberá, 1, se acuerda por unanimidad autorizarle para ello, siempre que satisfaga el importe correspondiente según Prolemaura, que asciende a la cantidad de 75 pesetas.

Cuenta Reaudación de la Excmo. Diputación Prov.^a de Baleares del año 1961

= Vno vez examinada y comprobada la Cuenta rendida por el Jefe del Servicio de Reaudación de contribuciones e impuestos del Estado a este Ayuntamiento, por la cobranza de los arbitrios municipales sobre Ristria y Vileana de 1961, y pendiente de cobro de 1960, 1959, 1958, 1957, 1956 y 1955, que importa tanto en cargo como en data, la cantidad de Ochenta y siete mil cinco veinte pesetas, con ochenta y con céntimos (87.120'81 pts.), se acuerda por unanimidad aprobarla en su integridad, por lo que quedan aprobados todos y cada uno de los artículos que en ella se comprenden, referidos al 31 de Diciembre de 1961, y, que se expida certificación de estos acuerdos para su remisión a la Jefatura de dicho Servicio, a los efectos interosados por la misma.

Aportación a Patronato del Pabellón de Baleares

= A continuación se da lectura al escrito de fecha 9 del pasado mes de abril, recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, Presidente del Patronato del Pabellón de Baleares en la V Feria Internacional del Campo, rogando a este Ayuntamiento que, de permitirle las disponibilidades presupuestarias, se arbitre una aportación económica para atender a los gastos de acondicionamiento y funcionamiento del Pabellón de Baleares: previa deliberación se acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de 750 pts.; para lo que se habilitaría dicha cifra para tal objeto en la primera modificación



de créditos que se realicen dentro del actual presupuesto municipal.

Transformación plaza de Peón Caminero, en Guardia Municipal.

Seguidamente el Ayuntamiento se da por enterado de la Resolución de esta Real Audiencia de fecha 30 de abril último, que dice así: De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento la modificación de las plantillas de funcionarios, las cuales fueran aprobadas en su día por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, he resuelto que a partir del 1º de Mayo del año en curso, ocupe la plaza de Guardia Municipal de este Ayuntamiento, por ser plaza similar, el funcionario subalterno D. Gaspar Palmer Baud, el cual usa en sus funciones de Peón Caminero. Comuníquese al interesado, recordando su conformidad; lo mandado y firme el Sr. Alcalde, D. Fernando Fungols Coll, en Puzos a treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos. - El Alcalde: - Fernando Fungols Coll: rubricado. - El Secretario actual: - J. Ramón: rubrica: - Hay el 11/11 en tinta de este Ayuntamiento.

Contratación de la obra para arreglo de calles y caminos.

A continuación y como consecuencia del Cese de D. Gaspar Palmer Baud en la plaza de Peón Caminero que ha sido transformada en la de Guardia Municipal local que la cubre el propio Sr. D. Gaspar Palmer Baud, el Ayuntamiento para el estudio de la contratación de aquel servicio de Plantilla desaparecido, para que se puedan llevar a cabo los trabajos de arreglo y conservación de calles y caminos principales de esta villa; previa deliberación, se acuerda por unanimidad se anuncie concurso entre vecinos de esta villa, de menos de 65 años de edad, para que mediante contrata procedan al arreglo y conservación de calles y caminos por la cantidad en baja, de 500'00 pts. mensuales.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acuerda por unanimidad la creación de un Ordenanza de Oficinas para este Ayuntamiento, con personal indistinto mayor de 14 años y



- I-1-2: De la Diputación Provincial de Baleary, 3.562'23 pesetas, importe de lo cobrado en voluntaria del ayto municipal sobre Vilanova en el trimestre 1º del año actual, correspondiente a dicho periodo.
- I-1-3: De la misma Diputación, 13.591'62 pesetas, importe de lo cobrado en voluntaria del arbitrio municipal sobre Rústica de 1961, en el trimestre 1º del año actual.
- II-V-2: De Gas y Electricidad, S.A., 1544'50 pts., importe del recargo sobre consumos de electricidad, del primer trimestre 1962.
- VII-IV-44: De la Hacienda Pública, 180'94 pesetas, importe del recargo municipal sobre Industrial Minas del pasado año 1961.
- VII-2-26: De la misma, 14'44 pesetas, importe recargo municipal sobre Licencia Fiscal de profesionales del 4º trimestre de 1961.

Cuenta de Caudal: = A continuación se presenta de manifiesto a los señores de trimestre la Cuenta de Caudales correspondiente al trimestre 1º de 1º de 1962 1962, revisada por el Depositario, Caudal Clavero D. Jaime Ferrá Ferrá, debidamente informada por Vester sesión, la que debidamente examinada con todo detenimiento, con la documentación que la acompaña, es aprobada por unanimidad, con el siguiente:

Resumen:

Existencia anterior:	48.320'00 pts.
Ingresos realizados en el trimestre:	2.786'45 "
Suma:	51.106'45 "
Pagos efectuados en igual periodo	29.217'00 "
Existencia resultante para trimestre 2º de 1962.	51.889'45 pesetas.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las doce y dos horas y diez minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión; de todo lo cual extendiendo la presente, que firman los asistentes, conmigo el secretario accidental, que doy fe.



J. Ferrá Ferrá
Presidente

Fernando Trujols Coll
 Secretario

~~Malaga~~ Miguel Miró que

Juan José

Miguel Bausà

Llanes

Fideligencia

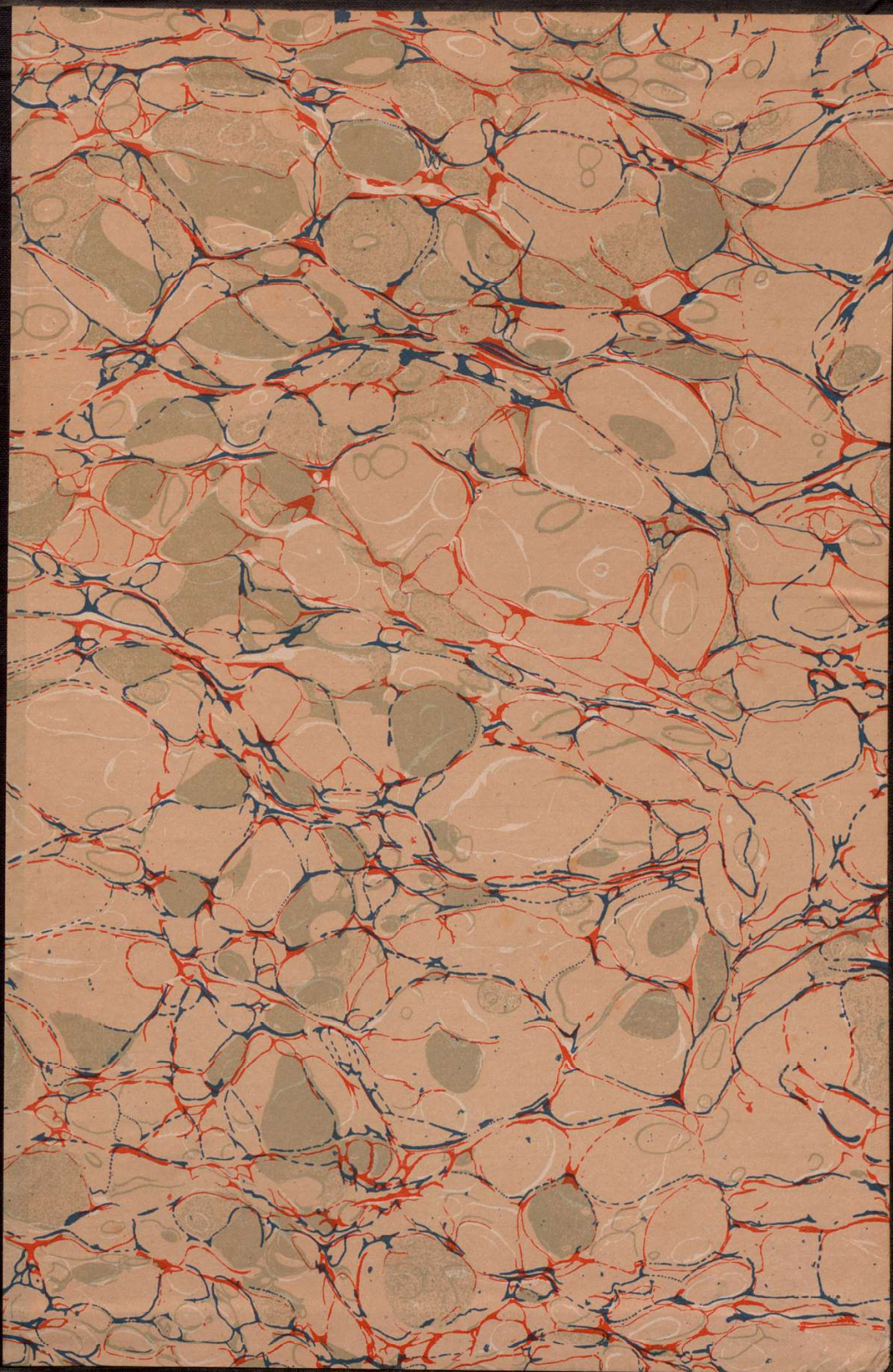
= Por la que se hace constar, que siendo innofensivo el
falso de este libro para la transcripción del acta referi-
ente, correspondiente al día cinco de Junio de mil no-
vecientos sesenta y dos, se cierra el mismo, y continúa
a la citada sesión el nuevo libro que lleva el n.
de orden VII^a.

Y para que conste, así lo camiguo en esta villa
de Puigpuñent, a dos de Julio de mil novecien-
tos sesenta y dos.

El Secretario,

Franco Llanes





VI

848
1-5

SIG 058

~~Malaguez~~ Miguel Malaguez

Juan José

Miguel Balleja

Trancho

Religiosos

Por lo que se ha caído
por lo de este libro para
entre, con un par de
cientos sesenta y dos, de
en la citada sesión el
de orden VII.

Y para que conste,
se firmó en esta
de sesenta y dos.
El día



Trancho

